



**Autoinforme de seguimiento curso 2022/2023 (Convocatoria  
febrero 2024)**

**MÁSTER EN: TRANSPORTE MARÍTIMO.**

**CENTRO/S: ESCUELA DE INGENIERÍAS MARINA, NÁUTICA  
Y RADIOELECTRÓNICA.**

<b>Elaborado:</b>	<b>Aprobado:</b>
Comisión de Garantía de Calidad del Centro	Junta de centro
<b>Fecha:</b>	<b>Fecha:</b>

**DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL TÍTULO**

Universidad	UNIVERSIDAD DE CÁDIZ.	
ID Ministerio	4316017	
Denominación del título	MÁSTER EN TRANSPORTE MARÍTIMO.	
Curso académico de implantación	2016-2017.	
Web de la titulación	<a href="https://nauticas.uca.es/portada-masteren-t-m/">https://nauticas.uca.es/portada-masteren-t-m/</a>	
Oferta de título doble	<b>SÍ</b>	
	<b>NO</b>	X
	-	
En su caso, especificar la/las titulación/es y el/los centro/s	-	
En caso de ser un título conjunto, especificar las universidades donde se imparte.	-	
Modalidad de enseñanza (presencial, semipresencial-híbrida, virtual, a distancia)	SEMIPRESENCIAL.	
En su caso, fecha de la última renovación de la acreditación	30 / 06 / 2020	
En su caso, crédito prácticos obligatorios.	-	
En su caso, estructuras curriculares específicas.	-	

**APLICACIONES PARA LA GESTIÓN DOCUMENTAL Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN.**

Relación de aplicaciones y herramientas:

APLICACIÓN O HERRAMIENTA	URL	USUARIO	CLAVE
COLABORA DEL CENTRO	<a href="https://colabora.uca.es">https://colabora.uca.es</a>	evinmarnautica	c202091
SISTEMA DE INFORMACIÓN	<a href="https://sistemadeinformacion.uca.es">https://sistemadeinformacion.uca.es</a>	acredita	acredita592

## 1) INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE (IPD): WEB

Para garantizar que la información del título y Centro, se encuentra accesible y actualizada, anualmente se revisa en el seno de la Comisión de Garantía de Calidad, conforme al proceso P01 - Difusión de la Información (<https://bit.ly/3FCWV19>), teniendo en cuenta las necesidades detectadas, en su caso, en los Informes de ACCUA y el informe resultante de la auditoría interna realizada por la Inspección General de Servicio sobre la IPD en julio de 2023 (<https://acortar.link/BAczQd>)

La información pública del Máster en Transporte Marítimo se elabora, habitualmente, de acuerdo con los protocolos en vigor de la Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía (ACCUA). Este protocolo específico de evaluación de la información pública disponible detallado en el Anexo II de la Guía Renovación de la Acreditación de Títulos de Grado, Máster y Doctorado". 21/07/2022 – V1. <https://acortar.link/5kGpnz>

En dicha web el título publica información completa y actualizada sobre las características del programa y su desarrollo operativo, los resultados alcanzados y la satisfacción de los grupos de interés, así como al Sistema de Garantía de Calidad donde se incluye información sobre los responsables del mismo, los procesos y procedimientos, así como el Plan de Mejora del título. Asimismo, la web da acceso a las diferentes normativas académicas y sistemas de apoyo específicos para el alumnado una vez matriculado y a los documentos oficiales del título (Memoria, Auitoinformes, informes ACCUA, etc.)

La información que publica la web de la Escuela de Ingenierías Marina, Náutica y Radioelectrónica, <https://nauticas.uca.es/>, es la necesaria para que los grupos de interés puedan llevar a cabo sus actividades académicas, docentes o de investigación con éxito. En este apartado se pueden encontrar, los enlaces a las páginas específicas de las titulaciones, normativa, el programa de acción tutorial de la Escuela de Ingenierías Marina, Náutica y Radioelectrónica. La información pública (IP) sobre el Máster en Transporte Marítimo se encuentra disponible en la página Web del título: <https://nauticas.uca.es/portada-master-en-t-m/>. En esta web aparece el nombre del coordinador que enlaza con sus datos de contacto.

Además de otra información de interés, en ella se ofrece acceso a la información pública del Máster, a la memoria del título, datos del título, Información sobre acceso y admisión, al itinerario curricular recomendado, a los perfiles del título, al calendario académico, a los programas de las asignaturas, a los horarios de clase, a las guías docentes, a la información relativa a los Trabajos de Fin de Máster y Autoinformes.

La información pública del Máster en Transporte Marítimo se estructura siguiendo las recomendaciones de ACCUA, tratando de satisfacer las demandas de información de los diferentes grupos de interés, pero a la vez, intentando que sea comprensible y de fácil acceso para el alumnado. Así, se puede encontrar, la estructura del Plan de estudios como información de alto interés en: <https://bit.ly/2pKmqfd>

El calendario académico se encuentra publicado en la Web en la pestaña Guía Docente desde el mes de julio, clasificado en sus cuatrimestres y especialidades correspondientes, y está disponible en: <https://nauticas.uca.es/mtm-horarios>

La información relativa a los Trabajos de Fin de Master TFM, está publicada en la pestaña "Trabajo Fin de GradoMáster", encontrando de manera clara y sencilla la Normativa relativa a la matrícula y defensa del TFM, Procedimientos para la solicitud, impresos, adjudicación y defensa del TFM, disponible en: [https://nauticas.uca.es/tfg\\_tfm/](https://nauticas.uca.es/tfg_tfm/)

En la web del Centro (EIMANAR) hay amplia información en relación con las infraestructuras del Centro Andaluz de Estudios Marinos (CASEM), en el que se encuentra ubicada la Escuela de Ingenierías Marina, Náutica y Radioelectrónica. La información es muy completa y se extiende en espacios docentes como aulas, laboratorios, simuladores y talleres. También hay información en relación con aulas de los aularios externos al CASEM, así como en relación con la Biblioteca del campus de Puerto Real e instalaciones deportivas, <https://acortar.link/sWliyl>

Se dispone de video de presentación del master, <https://acortar.link/Q4XcLL>. Se dispone de video de presentación de la escuela, <https://youtu.be/Lq9ja7lfZIE>, donde se describen los títulos que se ofrecen. La cuenta oficial de la Escuela de Ingenierías Marina, Náutica y Radioelectrónica en redes sociales es: <https://instagram.com/estudiantes.eimamar>

También se cuenta con trípticos y dípticos en los que se resume la información más relevante del máster y que han tenido una amplia difusión en los grupos de interés. Así como la creación en el Campus Virtual del Curso Master en Transporte Marítimo (COORD\_M1461\_21\_22\_01), en el que se mantiene informado al alumnado y profesorado de todas las convocatorias, y datos de relevancia en relación al curso vigente. Finalmente contamos con una dirección de correo electrónico que es específica del Máster: [master.transportemaritimo@uca.es](mailto:master.transportemaritimo@uca.es), en la que el coordinador atiende tanto a personas interesadas en cursar el Máster, como a estudiantes del mismo.

Los indicadores de satisfacción del estudiantado y profesorado con la IPD forman parte del Sistema de Garantía de Calidad, P01 – Proceso de difusión de la información. Estos indicadores se analizan y son utilizados para la mejora del título a través de este autoinforme, donde se detectan los puntos fuertes, puntos débiles y se diseñan, en este último caso, acciones de mejora.

En el curso 2019/20 no se dispone de datos porque no se realizó esta pregunta. Se realizó una encuesta especial por motivo de la pandemia de COVID. Por otra parte, al ser el único máster que se imparte en EIMANAR, los indicadores de la titulación y Centro son los mismos en todos los casos.

En el curso 2022-2023 el grado de satisfacción del alumnado con la información publicada del Título-Centro responde a una puntuación de 3,17, aunque ligeramente menor al curso 2021-2022 que fue de 3,78. Sin embargo la consideramos positiva, al ser claramente superior a las de los cursos 2018-2019: 2,33 y 2020-2021: 2,69.

Para el curso 2022-2023 el grado de satisfacción del profesorado con la información publicada del Título-Centro es de 4,5. Un aumento significativo respecto al curso anterior 2021-2022 que puntúa con un valor de 3,76, muy similar al valor 3,75 del curso 2020-2021. En el curso 2018-2019 el mismo indicador era 4,75.

En el curso 2022-2023 la satisfacción del PTGAS con la información publicada sobre el Centro es 3,67. El dato disponible es del curso 2021-2022 fue de 3,85.

Realmente consideramos que la información pública del Máster es amplia y clara en la Web del Centro, a la que nos hemos referido, quedando completada por el Curso Máster en Transporte Marítimo del campus virtual, así como con la herramienta auxiliar de la cuenta específica de correo electrónico: [master.transportemaritimo@uca.es](mailto:master.transportemaritimo@uca.es).

**Puntos Fuertes:**

Apoyo a las diferentes asignaturas del Máster en Transporte Marítimo a través del aula virtual.

Fecha del informe ACCUA	Recomendaciones recibidas:	Acciones de mejora para dar respuesta a estas recomendaciones y evidencia contrastable
30/06/2020 INFORME DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN	Recomendación 1:  Se recomienda corregir el error detectado en los enlaces de los informes de verificación.	Se ha eliminado el enlace erróneo.  <a href="https://acortar.link/qyYBon">https://acortar.link/qyYBon</a>
30/06/2020 INFORME DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN	Recomendación 2 (de Especial Seguimiento):  Se debe completar la información de las Guías docentes de acuerdo con lo que se especifica en la guía de renovación de la acreditación de la ACCUA.	Acción de mejora:  Se han completado las Guías Docentes y hay disponibilidad de mayor información pública. Las fichas de cada asignatura son accesibles a través de Web del Máster:  <a href="https://acortar.link/diUoKh">https://acortar.link/diUoKh</a>

## 2) SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE LA CALIDAD

*El Consejo de Gobierno de la Universidad de Cádiz aprobó el 28 de junio de 2021 la versión 3 del Sistema de Garantía de Calidad de los Centros y Títulos de la UCA, entrando en vigor el 1 de octubre del mismo año. Dicha versión ha sido revisada y actualizada, tras su primer año de implantación, obteniendo el visto bueno del Consejo de Calidad de la UCA el 23 de noviembre de 2022 y aprobada por Consejo de Gobierno en enero de 2023.*

*El Sistema de garantía Interna de Calidad (SGIC) de la UCA se ha revisado y actualizado a los largo de los años en base a las experiencias acumuladas así como para dar respuesta a las diferentes normativas o protocolos de evaluación. La última de estas revisiones, V3.0, se aprobó en Consejo de Gobierno el 28 de junio de 2021 entrando el SGC en vigor el 1 de octubre del mismo año. Todas las versiones de este Sistema se encuentran publicadas en el siguiente enlace: <https://ucalidad.uca.es/versiones-anteriores-del-sgc/>*

*El Consejo de Gobierno de la Universidad de Cádiz, como hemos expuesto, aprobó el 28 de junio de 2021 la versión 3 del Sistema de Garantía de Calidad de los Centros y Títulos de la UCA, entrando en vigor el 1 de octubre del mismo año. Dicha versión ha sido revisada y actualizada, tras su primer año de implantación, obteniendo el visto bueno del Consejo de Calidad de la UCA el 23 de noviembre de 2022 y aprobada por Consejo de Gobierno en enero de 2023.*

*En el contexto del Sistema de Garantía de Calidad, es la Comisión de Garantía de Calidad del Centro (CGC) el órgano responsable del seguimiento, evaluación, y control de calidad de los títulos de la Escuela de Ingenierías Náutica, Marina y Radioelectrónica. El cuadro de*

*La CGC ha elaborado, supervisado y aprobado en su caso, todos los documentos requeridos por el Sistema de Garantía de Calidad; ha propuesto las modificaciones a la memoria inicial verificada, que después de los dos primeros años de implantación, ha creído convenientes para la mejora del propio título; ha hecho el seguimiento del título, revisando, actualizando y mejorando el programa formativo; ha velado por el cumplimiento de los objetivos y ha valorado el grado de satisfacción de los grupos de interés con el título.*

*Prueba de todo ello son los autoinformes anuales de seguimiento, todos ellos realizados en forma y tiempo, y la atención a los informes de seguimiento (Sistema de Garantía de Calidad: P07 – PROCESO DE MEDICIÓN DE RESULTADOS: <https://ucalidad.uca.es/wp-content/uploads/2023/02/P07-Resultados.pdf>*

*La CGC en reunión celebrada el 12 de febrero de 2021 (<https://onx.la/354ee>) en el punto segundo del orden del día procede a la “Valoración del Informe de la auditoría interna y la Revisión del Sistema de Calidad por la Dirección, junto con el Plan de Calidad propuesto por la Unidad de Calidad del Centro, y que está disponible en: <https://nauticas.uca.es/siqc/>*

*Todo ello ha permitido que el proyecto establecido en la memoria del título se haya cumplido en todos los aspectos académicos, docentes y organizativos de manera satisfactoria como consta en la información recogida en el portal del título <https://nauticas.uca.es/qir-que-debe-conocer-el-alumno/>*

*Este Sistema se compone de:*

- Manual de Calidad
- 8 Procesos
- Protocolos/procedimientos propios de cada Centro.

*En el Manual de Calidad se identifican a los responsables dentro del Sistema y se relacionan las funciones que ostentan en el mismo. Los grupos de interés están identificados en el capítulo 3 articulándose su implicación en los propios procesos del Sistema, fundamentalmente a través de las distintas comisiones y órganos de decisión previstos y/o manifestando su opinión a través de los procesos de recogida de información sobre su satisfacción.*

*Los 8 procesos se estructuran en los siguientes apartados:*

- 1) Objeto
- 2) Desarrollo
- 3) Seguimiento y medición (indicadores y evidencias). Las fichas técnicas de los indicadores se ubican en el Anexo II de cada proceso

- 4) *Herramientas y formatos: desarrollados en el Anexo 1 de cada proceso*
- 5) *Cronograma/s: se desarrolla gráficamente el proceso a través de actuaciones con sus responsables, fechas de ejecución y, en su caso, registros o evidencias de las mismas.*

*En base al PO2-Proceso para la revisión de la gestión de la calidad, la Escuela de Ingenierías Marina, Náutica y Radioelectrónica (EIMANAR) aprobó su Política y objetivos de Calidad en sesión de Junta de Escuela del pasado 22/04/2022, <https://onx.la/e888d>. Dicha Política de Calidad se encuentra alineada con la [Política de Calidad de la UCA](#).*

*En el contexto del Sistema de Garantía de Calidad, es la Comisión de Garantía de Calidad del Centro (CGC) el órgano responsable del seguimiento, evaluación, y control de calidad de los títulos del Centro.*

*La estructura de calidad de la Escuela de Ingenierías Náutica, Marina y Radioelectrónica (EIMANAR) se encuentra recogida en la Comisión de Garantía de Calidad (CGC) cuya composición y reglamento se encuentra en <https://nauticas.uca.es/siqc/>, garantizando la coherencia de criterios entre todos los títulos del Centro, con las diferencias naturales debidas a las peculiaridades de cada titulación.*

*La Comisión de Garantía de Calidad de la Escuela de Ingenierías Marina, Náutica y Radioelectrónica (EIMANAR), está compuesta por:*

- *La Directora de la EIMANAR, como Presidenta*
- *Los Sub-directores de la EIMANAR*
- *Los Coordinadores de Grado (Náutica, Marina y Radioelectrónica) y Máster en Transporte Marítimo*
- *Vocales, un profesor por cada una de las titulaciones de la EIMANAR*
- *Un representante del colectivo PTGAS*
- *El Secretario Académico del Centro*
- *Alumnos, dos por titulación y se proponen al inicio de cada curso académico.*

*La Comisión de Garantía de la Calidad del Centro se encuentra publicada en la Web de la EIMANAR y disponible en el enlace: <https://nauticas.uca.es/escuela-organos-de-gobierno/>*

*Esta Comisión cuenta con un Reglamento de funcionamiento que se puede consultar en el siguiente enlace: <https://acortar.link/XS60Md>*

*La CGC de EIMANAR vela por la correcta implantación y evolución de los títulos. Sirviéndose de los indicadores obtenidos en el SGC de la UCA, así como de aquellos internos y puestos en marcha por la propia Comisión, analiza la información y propone acciones de mejora para cada curso académico que son llevadas a la Junta de Escuela para su aprobación. Está a cargo de supervisar los resultados de aprendizaje, analizar el autoinforme de seguimiento y ratificar y proponer mejoras en el buen desarrollo de los títulos, planteando modificaciones sobre las memorias verificadas y elaborando normativas para el buen desarrollo de la docencia.*

*Como información complementaria a nuestro sistema de Calidad, nuestro Centro cuenta con la certificación de Lloyd's Register de acuerdo con las siguientes normas: ISO 9001:2015. <https://onx.la/f3209>. Esta certificación incluye todos los títulos expedidos por EIMANAR y garantiza que la formación, evaluación de competencias, titulaciones, refrendo y revalidación en el ámbito de las profesiones marítimas son conformes a los estándares exigidos por la Dirección General de la Marina Mercante (STCW) como garante de los acuerdos adoptados internacionalmente dentro de la OMI.*

*Todo ello ha permitido que el proyecto establecido en la memoria del título se haya cumplido en todos los aspectos académicos, docentes y organizativos de manera satisfactoria como consta en la información recogida en el portal del título. <https://nauticas.uca.es/portada-master-en-t-m/>.*

*La CGC de EIMANAR vela por la correcta implantación y evolución de los títulos. Sirviéndose de los indicadores obtenidos en el SGC de la UCA, así como de aquellos internos y puestos en marcha por la propia Comisión, analiza la información y propone acciones de mejora para cada curso académico que son llevadas a la Junta de Escuela para su aprobación. Está a cargo de supervisar los resultados de aprendizaje, analizar el autoinforme de seguimiento y ratificar y proponer mejoras en el buen desarrollo de los títulos, planteando modificaciones sobre las memorias verificadas y elaborando normativas para el buen desarrollo de la docencia.*

En cuanto a la gestión documental del sistema, éste se articula a través:

- La web del título
- El Sistema de Información de la UCA: informes de indicadores
- Espacio COLABORA del Centro: para toda aquella documentación cuyo contenido, por sus características, no sea posible o conveniente publicarla “en abierto”.

Hay que señalar que, dado que la Universidad de Cádiz está en proceso de solicitar en los próximos años la Acreditación Institucional de todos sus Centros y, al mismo tiempo, debe continuar realizando el seguimiento y renovación de la acreditación de sus títulos (con sus nuevos protocolos de 2022), en estos momentos estamos en un período transitorio con respecto a la gestión de la documentación del Sistema, combinado para el repositorio de las evidencias y registros las tres plataformas indicadas.

En el P03-Proceso de diseño, seguimiento y mejora de los programas formativos se define tanto la sistemática a seguir en el diseño, revisión y mejora del título como para la suspensión o extinción del mismo y se definen los mecanismos de coordinación de los títulos conjuntos o interuniversitarios. Todo ello respetando lo estipulado en el [Reglamento UCA/CG03/2020, de 18 de Febrero, para la Creación, modificación, suspensión, extinción y gestión de títulos oficiales en la Universidad de Cádiz](#)

El título cuenta con un Plan de Mejora actualizado a partir del análisis y revisión de la información recogida a través de los diferentes procesos del SGC, incluidos los procesos de evaluación externa (ACCUA). En cada una de las acciones de mejora se identifican los indicadores que midan las acciones, los responsables, el nivel de prioridad, la consecución y la temporalización.

Fecha del informe ACCUA (Especificar tipo de informe ACCUA) (*)	Recomendaciones recibidas	Acciones de mejora para dar respuesta a estas recomendaciones
<p>30/06/2020</p> <p>INFORME DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN</p>	<p>Recomendación 5 (de Especial Seguimiento):</p> <p>Se debe profundizar, matizar y dar respuesta a las recomendaciones de los informes de verificación y seguimiento pendientes</p>	<p>Acción de mejora 1:</p> <p>Solicitar al profesorado coordinador de las asignaturas del Máster que presenten, para su publicación, fichas completas de las asignaturas del mismo. Las fichas deberán ser publicadas en la aplicación GOA del Servicio de Ordenación Académica y Planificación en el espacio reservado al Máster. <b>Este hecho es una realidad desde el curso 2020-2021.</b></p> <p>Acción de Mejora 2:</p> <p>Realizar reuniones con profesorado coordinador de asignaturas del Máster, así como con los estudiantes. Publicar acuerdos en el CURSO DE COORDINACIÓN DEL MÁSTER EN TRANSPORTE MARÍTIMO. Potenciar el mencionado curso del campus virtual de la UCA.</p> <p>Se realizan reuniones con el alumnado y profesores, en formato virtual y presencial.</p>
<p>30/06/2020.</p> <p>INFORME DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.</p>	<p>Recomendación nº 3</p> <p>Se recomienda concretar acciones para fomentar la participación en las encuestas de los grupos de interés o mejorarla recogida de datos de satisfacción.</p>	<p>Acción de mejora:</p> <p>Realización de campañas para fomentar y aumentar la participación en las encuestas de los grupos de interés: Alumnos, PDI, PTGAS y Egresados, por parte del título.</p>

<p>30/06/2020 INFORME DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.</p>	<p>Recomendación nº 4: Se recomienda incorporar medidas para la recogida de datos de satisfacción del grupo de interés que falta: empleadores.</p>	<p>Se anima a los alumnos del Máster, que una vez finalizados sus estudios, rellenen las encuestas futuras dirigidas a egresados.  Hay un proceso en el SGC de la UCA denominado P07, en su apartado C de empleadores que indica que el centro se encargará de entrevistarse con los empleadores: <a href="https://ucalidad.uca.es/wp-content/uploads/2023/02/P07Resultados.pdf">https://ucalidad.uca.es/wp-content/uploads/2023/02/P07Resultados.pdf</a></p>
<p>30/6/2020 INFORME DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN</p>	<p>Se recomienda contar con mecanismos de coordinación horizontal y vertical del título, y contar con evidencias a través de la publicación de documentación como pueden ser, por ejemplo, actas o acuerdos de reuniones, uso de plataformas virtuales para esta finalidad, calendarios de actividades, etc.</p>	<p>Acción de mejora: Realizar reuniones con profesorado coordinador de asignaturas del Máster, así como con los estudiantes. Publicar acuerdos en el CURSO DE COORDINACIÓN DEL MÁSTER EN TRANSPORTE MARÍTIMO. Potenciar el mencionado curso del campus virtual de la UCA.</p>
<p>30/06/2020 INFORME PARA LA RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.</p>	<p>Se recomienda mejorar la visibilidad de los servicios de orientación académica y profesional y analizar los motivos del bajo grado de satisfacción de alumnos con dichos servicios.</p>	<p>Acción de mejora: Realizar reuniones periódicas, por parte de la Dirección del centro, con los estudiantes en las que se aborden estas cuestiones, así como atención personalizada por parte del Coordinador del Máster.</p>
<p>Recomendación de ACCUA</p>	<p>Se recomienda mejorar los recursos materiales o tecnológicos a disposición del Máster.</p>	<p>Realizar un Plan de mejora de los recursos materiales o tecnológicos a disposición del Máster en Transporte Marítimo.</p>

(\*) Verificación, seguimiento, modificación o renovación acreditación

### 3) DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

#### 3.1 El diseño del título está actualizado y se revisa periódicamente, incorporando, si procede, acciones de mejora

*El desarrollo del plan de estudios, conforme con la última versión de la memoria verificada, es adecuado y coherente.*

*Desde el comienzo de la implementación del Máster en Transporte Marítimo se ha realizado un gran esfuerzo por concienciar al profesorado del cambio de modelo educativo dentro de la universidad, concretándose éste, en primer lugar, en la elaboración y cumplimiento de los programas docentes de cada asignatura. En nuestro caso las fichas 1B, en las que se desarrolla la programación docente, con las mismas características de los grados, han sido una realidad a partir del curso 2020-2021 <https://bit.ly/2wNgW3v>*

*Con el fin de coordinar las diferentes actividades formativas (teoría, problemas, prácticas y trabajos), se realizan seminarios y actividades de tutorización, recogidos en las fichas de las asignaturas y en el horario del curso.*

*A lo largo del proceso formativo, la lengua utilizada es el idioma español, sin perjuicio de que se desarrollen actividades en otro idioma, con preferencia el inglés. En la especialidad de Marina la asignatura "Inglés Técnico" (1461106) y en la especialidad de Náutica y Transporte Marítimo la asignatura "Inglés Marítimo y Comercial" (14612102), obviamente se imparten íntegramente en lengua inglesa. La carga total de trabajo del estudiante será de 25 horas totales por cada crédito ECTS y, con carácter general, la presencialidad en las diferentes actividades formativas se establece en 8 horas por crédito ECTS.*

*Se ha realizado una destacada coordinación de los sistemas de evaluación para diversificarlos y asegurar que las tareas a realizar por el alumnado se corresponden con el número de horas de trabajo autónomo que debe realizar, sin excederse en esas horas a través de un exceso de tareas. Para ello se realiza un calendario por curso con las fechas de entrega de las actividades académicamente dirigidas que debe realizar el alumno, que permite velar por una correcta distribución en el tiempo.*

*El sistema de evaluación se integrará por aquellas pruebas que permitan evaluar de manera objetiva el nivel de competencias, conocimientos y capacidades adquiridas por los alumnos.*

### **3.2 La modalidad de enseñanza (presencial, virtual (o no presencial) y/o híbrida (o semipresencial) se ajusta a lo establecido en la memoria del programa formativo.**

*El Máster en Transporte Marítimo está estructurado con un Módulo común y obligatorio, constituido por seis asignaturas virtuales que suman 20 ECTS, además de tres Módulos específicos: Marina, con 10 asignaturas presenciales que suman 34 ECTS presenciales, Náutica y Transporte Marítimo, con nueve asignaturas presenciales que suman 34 ECTS y –finalmente– Ingeniería Radioelectrónica, con nueve asignaturas presenciales que suman 34 ECTS. El Máster concluye con el Trabajo Fin de Máster (TFM) que tiene una extensión de seis ECTS. En definitiva, la estructura del Máster se ajusta a lo establecido en la memoria del programa formativo. <https://bit.ly/2pKmqfd>*

### **3.3. Los procesos de gestión e implantación de la normativa aplicable al título se desarrollan de manera adecuada y benefician al desarrollo del programa formativo, en particular lo referido a:**

*Los procesos de reconocimiento de créditos y convalidaciones se aplican de manera ajustada a la normativa vigente y toman en consideración de manera adecuada la formación o experiencia previa del/de la solicitante.*

*La CGC del Centro ha desarrollado una Guía Informativa, [https://nauticas.uca.es/tfg\\_tfm/](https://nauticas.uca.es/tfg_tfm/) en la que se describen los procedimientos para la solicitud, impresos, adjudicación y defensa de los Trabajos Fin de Grado y Trabajos Fin de Master. Así como se hace público el Nuevo Reglamento EIMANAR para el desarrollo del TFM.*

*El nuevo “REGLAMENTO PARA LA ASIGNACIÓN Y REALIZACIÓN DE TRABAJOS FIN DE GRADO (TFG) y TRABAJOS FIN DE MÁSTER (TFM)” es aprobado por la Comisión de Garantía de Calidad del Centro el 12 de febrero de 2020, <https://onx.la/1ba43>, y por la Junta de Escuela el 31 de octubre de 2020 (en el curso 2020-2021).*

### **3.4 Los criterios de admisión, el perfil del estudiante de ingreso y número de plazas son adecuadas y se ajustan a lo establecido en la memoria del programa formativo.**

*Los criterios o requisitos de admisión y acceso al Master en Transporte Marítimo, así como el Perfil de ingreso recomendado, se encuentran publicados en la Web del Título, así como otra información sobre acceso y admisión. Se encuentran disponibles en los siguientes enlaces:*

*Requisitos de admisión y acceso al Master en Transporte Marítimo: <https://acortar.link/WNeWSq>*

*Perfil de ingreso recomendado: <https://acortar.link/rBCPkm>*

*En el análisis de indicadores la **tasa de ocupación del título (ISGC-P04-17)** en el presente curso 2022-2023 fue del 56%. Para el curso 2021-2022 fue del 40%. Para este curso 2022-2023 la tasa tuvo un ascenso significativo hasta el 56%. Ha sido muy llamativo que en el curso 2020-2021 se llegó a una tasa de ocupación del 100%. Hay que añadir el hecho de que en el curso 2021-2022 sí se impartió la especialidad de Ingeniería Radioelectrónica con seis estudiantes matriculados en la misma, mientras que en el curso 2020-2021 no se impartió. Estos datos son muy significativos, pero hemos de tener presente que en el curso 2020-2021 todo el Máster –con alguna excepción muy concreta– se impartió con docencia virtual, dadas las circunstancias epidemiológicas provocadas por la pandemia, lo cual facilitó que cubriéramos las 50 plazas que se ofertaban, es decir el 100% de las mismas. Esta circunstancia puede explicar la bajada en el número de estudiantes matriculados en el curso 2021-2022 como alumnos/as de nuevo ingreso, cubriendo solo el 40% de las plazas disponibles y a pesar de poder impartir la especialidad de Ingeniería Radioelectrónica. El ascenso se debe a que el curso 2022-2023 ha sido un curso de 100% normal, es decir con docencia presencial excepto el módulo común que tiene algunas asignaturas virtuales. Se puede decir que este indicador para el próximo curso continuará en su tendencia ascendente.*

*La **tasa de adecuación del título (ISGC-P04-16)** es del 90% en el curso 2021-2022, y prácticamente se mantiene en el curso 2022-2023. En estos dos últimos cursos hemos tenido un aumento de un 6% respecto al curso 2020-2021, donde el indicador tiene un valor del 84%.*

*Por otra parte, la **tasa de preferencia del título (ISGC-P04-18)** es un 82% en el curso 2021-2022, frente al 122% en el curso 2020-2021, y ha continuado su tendencia negativa para el presente curso 2022-2023 llegando al 78%.*

La **tasa de renovación de nuestro Máster (ISGC-P04-19)** en el presente curso 2022-2023 es del 45,09%. Ha sido un ascenso significativo respecto al curso 2021-2022 que fue del 27,03%, frente al 51,55% del curso 2020-2021. En este último indicador hemos de tener presente los pocos estudiantes de nuevo ingreso en el curso 2021-2022, que ya hemos comentado que fueron 20, además de la ocupación total de plazas en el curso anterior -50- con lo cual hay alumnos/as con asignaturas pendientes y –muy especialmente- con el TFM sin defender. Tenemos presente que muchos de nuestros estudiantes llegan al Máster después de navegar y vuelven a la misma actividad cuando finaliza el curso académico, con lo cual es frecuente que quede pendiente el TFM. Los indicadores están en el Anexo 1 del presente autoinforme.

El máster ha tenido un nivel de demanda relativamente elevado, lo que consideramos que es un buen valor considerando el contexto de un máster tan específico. Esta demanda no sólo ha correspondido a alumnos egresados de nuestra Universidad, sino que ha recibido un buen número de alumnos de otras universidades españolas, europeas y un número creciente de alumnos extranjeros. Durante el presente curso 2022-2023 hemos tenido 28 alumnos de nuevo ingreso. En el curso 2021-2022 hemos contado solo con 20 estudiantes de nuevo ingreso, incluyendo la especialidad de Ingeniería Radioelectrónica, pero que en el curso anterior –que fue fundamentalmente virtual- llegamos a los 50 alumnos/as de nuevo ingreso.

### 3.5 La coordinación docente permite la adecuada planificación del programa formativo asegurando que los resultados de aprendizaje son asumidos por el estudiantado.

El grado de satisfacción del alumnado con la coordinación docente (ISGC-P04-10) para el presente curso 2022-2023 es de 2,5, ha descendido respecto al curso 2021-2022 que fue de 3,33. El más elevado en relación con los cursos precedentes: 2018-2019 (1,67), 2020-2021 (2,58), y el actual. Los indicadores están en el Anexo 1 del presente autoinforme.

Con el alumnado y el profesorado del Máster hay un canal permanente abierto de comunicación a través del Curso que se habilita cada año denominado: COORDINACIÓN DEL MÁSTER TRANSPORTE MARÍTIMO, código COORD\_M1461\_22\_23\_01. Hay que destacar que el Campus Virtual de COORDINACIÓN DEL MÁSTER TRANSPORTE MARÍTIMO, es la principal vía de comunicación con el alumnado, desde la coordinación del Máster. Durante el curso 2022-2023 se celebró una reunión presencial con los estudiantes que se celebró el 14 de febrero de 2023, a las 10 horas, en el aula 15 del CASEM, asistieron 12 alumnos. También se realizó una reunión virtual con el profesorado del Máster que se celebró el 21 de junio de 2023, a las 11,30 horas a través de la plataforma de Google Meet del Campus Virtual, asistieron 8 profesores y justificaron su ausencia 4 profesores. El acta de ambas reuniones se encuentra publicada en el campus virtual de Coordinación del Máster.

#### Puntos Fuertes:

Incremento en la valoración por parte del alumnado en el proceso de coordinación docente, así como en el proceso de elección y realización del TFM.

Puntos débiles	Acciones de mejora
Punto débil nº 01: Hasta el momento no ha habido movilidad con otras universidades.	Acción de mejora nº 01: Poner en marcha el convenio firmado con la Universidad de Lisboa, una vez finalizada la pandemia. Acción de mejora nº 02: Alentar y apoyar la movilidad con la Universidades SEA-EU.
Punto débil nº 02: Tendencia a la baja en la tasa de graduación.	Acción de mejora nº 01: Potenciar la coordinación vertical con el alumnado por parte de la Coordinación del Máster. Acción de mejora nº 02: Alentar y apoyar la realización de los TFM. Acción de mejora nº 03: Coordinar con la Biblioteca del Campus la realización de un Curso para Elaboración de TFM.

## 4) PROFESORADO

#### 4.1 El personal académico reúne el nivel de cualificación y experiencia (docente e investigadora) adecuado y se corresponde con el comprometido en la memoria del programa formativo.

*El personal académico de la Universidad se distribuye por áreas de conocimiento y departamentos, permitiendo que la Universidad imparta el título objeto de evaluación con el profesorado que presenta el perfil idóneo para las materias que se imparten en el título, de acuerdo con su experiencia docente e investigadora en el área o áreas de conocimiento necesarias. En la memoria de verificación del título se presentó todo el personal académico disponible en los departamentos de la Universidad con docencia en el título.*

*Así, para impartir el título, se cuenta con profesores de la Universidad de Cádiz de diferentes áreas de conocimiento que se integran en los siguientes departamentos:*

DEPARTAMENTOS
CC. Técnicas de la Navegación y Const. Navales
Derecho Inter. Pub. Penal, Procesal
Derecho Mercantil
Derecho Público
Derecho del Trabajo
Economía General
Filología Francesa e Inglesa
Ingeniería Automática, Arquitectura y Redes
Computadores
Ingeniería Eléctrica
Ingeniería Industrial y Civil
Ingeniería Informática
Máquinas y Motores Térmicos
Psicología

*Anualmente, antes del inicio del curso académico, el Vicerrectorado de Profesorado determina la capacidad inicial y final de cada una de las áreas de conocimiento, y garantiza que cada una de las áreas y departamentos cuenten con el personal suficiente para cubrir la totalidad de la docencia asignada, estimando las necesidades de plantilla para el curso académico siguiente. El procedimiento a seguir tras determinar las necesidades de plantilla viene dispuesto en la instrucción anual, emitida por este Vicerrectorado (<http://gabordenacion.uca.es>) para elaborar y coordinar los Planes de Ordenación Docente de Centros y Departamentos, cada curso académico. Con carácter general, para el estudio y solución de necesidades sobrevenidas, los Departamentos hacen uso de la aplicación GOA, plataforma del Servicio de Organización Académica y Planificación Plantillas PDI).*

*Los datos sobre la evolución del personal académico que ha impartido el Máster desde su implantación reflejan que el rango de PDI implicado en el Máster entre los cursos 2017-2018 y 2022-2023, ha oscilado entre 40 (2019-2020) y 29 (2022-2023). Obviamente ha habido más profesorado con docencia en el título los cursos en que se ha impartido la especialidad de Ingeniería Radioelectrónica.*

*Los profesores/as sustitutos interinos, figura que podemos considerar precaria dentro del PDI, han estado en un rango de cinco (2022-2023) a 11 (2019-2020).*

*Los doctores/as con docencia en el Máster han oscilado entre el 57,14% (2021-2022) y 74,19% (2017-2018). Este dato tiene un claro carácter negativo, al haber ido disminuyendo el porcentaje de profesorado con doctorado en cursos sucesivos.*

Los quinquenios de docencia del profesorado permanente han ido de 44 (2017-2018) a 84 (2019-2020). En este último curso (2022-2023) ha bajado de 83 a 55 debido a jubilaciones.

En relación con los sexenios de investigación, también del profesorado permanente, has oscilado entre los nueve (2020-2021) y los 19 (2017-2018 y 2021-2022). En este último curso 2022-2023 ha vuelto bajar a 15

En definitiva, entre los cursos 2017-2018 y 2022-2023, hay una presencia significativa de profesorado no permanente, sobre un 46% en los tres últimos cursos. Son profesores/as asociados/as que son profesionales en activo que trasladan su experiencia profesional a la Universidad, como profesores/as sustitutos/as interinos/as, que ya hemos comentado que consideramos como figura precaria cuya presencia debe ser la estrictamente necesaria. Por otra parte, y en relación con lo anterior, el porcentaje de profesores/as doctores/as ha ido bajando progresivamente.

Máster en Transporte Marítimo	Total Profesorado					
	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23
Catedrático de Universidad	2	2	2	1	2	1
Catedrático de Escuela Universitaria	1	1	1	1	1	1
Profesor Titular de Universidad	6	6	9	4	6	5
Profesor Titular de Escuela Universitaria	1	3	3	2	3	2
Profesor Contratado Doctor	4	4	3	4	2	2
Profesor Colaborador	1	1	2	1	2	-
Profesor Ayudante Doctor	2	4	4	3	3	4
Profesor Asociado	7	5	5	6	8	9
Otros: (Sustitutos Interinos y otros)	7	8	11	9	8	5
<b>TOTAL</b>	<b>31</b>	<b>34</b>	<b>40</b>	<b>31</b>	<b>35</b>	<b>29</b>

	Porcentaje Doctores					
	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23
CU	100%	100%	100%	100%	100%	100%
CEU	100%	100%	100%	100%	100%	100%
PTU	100%	100%	100%	100%	100%	100%
PTEU	100%	66,67%	33,33%	50%	33,33%	50%
PCD	100%	100%	100%	100%	100%	100%
PCOL	100%	100%	50%	100%	50%	50%
PAD	100%	100%	100%	100%	100%	100%
PASC	42,86%	20%	20%	16,67%	12,5%	33,33%
PSI	42,86%	37,5%	27,27%	22,22%	37,5%	40%
<b>TOTAL</b>	<b>74,19%</b>	<b>70,59%</b>	<b>62,5%</b>	<b>58,06%</b>	<b>57,14%</b>	<b>65,52%</b>

	Experiencia docente (total Quinquenios)						Experiencia investigadora (Total Sexenios)					
	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	201718	201819	201920	202021	202122	202223
CU	10	10	11	6	12	6	8	8	9	5	9	5
CEU	5	5	5	5	5	6	2	2	3	3	3	3

PTU	26	26	41	20	34	24	6	4	4	0	5	5
PTEU	3	14	15	11	17	12	0	0	0	0	0	0
PCD	0	8	4	4	6	7	3	3	2	1	2	2
PCOL	0	5	8	5	9	-	0	0	0	0	0	-
PAD	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
PASO	0	0	0	0	0	-	0	0	0	0	0	-
PSI	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL	44	68	84	51	83	55	19	17	18	9	19	15

#### 4.2 El personal académico implicado en el título es suficiente y su grado de dedicación es adecuado para llevar a cabo el programa formativo propuesto en relación al número del alumnado.

Observamos que en el curso 2022-2023 contamos con un total de 29 profesores/as de la UCA con docencia en el Máster, pertenecientes a áreas de conocimiento de los 13 departamentos implicados en la docencia del título. Tengamos presente que se impartió la especialidad de Ingeniería Radioelectrónica.

Los profesores/as permanentes son el 45,7% del total, siendo los no permanentes el 54,3% del total. De hecho, los profesores/as sustitutos/as interinos/as son el 22,86% del total con un 37,5% de doctores/as en este grupo. Sería deseable – como ya he dejado constancia en autoinformes anteriores- la promoción de profesorado sustituto interino con doctorado a profesorado ayudante doctor.

Para este curso 2022-2023, el profesorado con doctorado representa el 65,52% del total, es el mayor valor que tenemos desde el curso 2019-2020. Sin duda mejora los índices y se espera que para el próximo curso la tendencia siga en aumento debido a la probable lectura de Tesis de Profesores Sustitutos interinos.

Centrándonos en el profesorado permanente suman 83 quinquenios docentes y 19 sexenios de investigación. **Total**

#### Profesorado con Docencia en el Máster (2022-2023):

ESTAMENTO	Nº	DOCTORES	%	TOTAL QUINQUENIOS	TOTAL SEXENIOS	CRÉDITOS EN TÍTULO	% CRÉDITOS EN TÍTULO EN RELACIÓN AL TOTAL
CU	1	100%	3.45%	6	5	7,00	51,85%
CEU	1	100%	3.45%	6	3	0,67	8,74%
PTU	5	100%	17.24%	24	5	8,50	10,32%
PTEU	2	50%	6.90%	12	0	1,00	4,07%
PCD	2	100%	6.90%	7	2	3,67	7,53%
PCOL	-	50%	-	-	-	-	-
PAD	4	100%	13.79%	0	0	11,99	16,87%
PASO	9	33,33%	31.03%	0	0	16,67	10,98%
PSI y Otros	5	40%	17.24%	0	0	21,67	23,81%
<b>TOTAL</b>	<b>29</b>	<b>65,52%</b>	<b>100.00%</b>	<b>55</b>	<b>15</b>	<b>70,67</b>	<b>14,54%</b>

#### 4.3 La actividad docente del personal académico es objeto de evaluación, teniendo en cuenta las características del programa formativo, de manera que se asegure que el proceso de aprendizaje se desarrolle de una manera adecuada.

La Universidad de Cádiz, a través del Vicerrectorado competente, pone a disposición del profesorado oportunidades y mecanismos para continuar su formación y actualización en herramientas para la mejora de la docencia, investigación y gestión universitaria (<https://udinnovacion.uca.es/>).

Anualmente, tras consulta y petición a los grupos de interés se diseña un catálogo de acciones formativas para el profesorado. (<http://udinnovacion.uca.es>).

Además, existen convocatorias para potenciar la innovación y mejora docente en el marco de las asignaturas con objeto de mejorar continuamente la manera de enseñar y la manera de aprender en la Universidad de Cádiz. Estas convocatorias son las siguientes:

- Convocatorias de Proyectos de Innovación y Mejora Docente (<http://udinnovacion.uca.es>).
- Convocatoria de Actuaciones Avaladas para la Mejora Docente (<http://udinnovacion.uca.es>).
- Convocatoria de Actuaciones Avaladas para la Formación del Profesorado (<http://udinnovacion.uca.es>).
- Convocatoria de Ayudas para la Difusión de Resultados de Innovación Docente (<http://udinnovacion.uca.es>).

La formación del profesorado y su participación en proyectos de innovación docente se considera un aspecto clave en el proceso de mejora del título. Desde este enfoque, el seguimiento y evaluación de la actividad docente se articula a través de los siguientes procedimientos del Sistema de Garantía de Calidad:

- [P05 Proceso de gestión del personal académico](#), éste permite estudiar el rendimiento del título en esta materia, incluyendo la satisfacción del alumnado con la docencia recibida.
- [P04 Proceso de gestión de los procesos de enseñanza-aprendizaje](#), en éste se evalúan indicadores de percepción, la coordinación docente.

La Universidad de Cádiz, de acuerdo con el artículo 127.1 de los Estatutos que establece que “todo Profesor será objeto de evaluación ordinaria, al menos cada cinco años y cuando así lo solicite expresamente”, a través del Vicerrectorado competente en materia de profesorado, elabora y hace público un informe global de cada convocatoria del procedimiento de evaluación de la actividad docente DOCENTIA, certificado en su diseño por ANECA: (<http://docentia.uca.es/>).

La participación del Profesorado del Master en acciones formativas continua en tendencia negativa, llegando en este curso 2022-2023 a 37,93%, que es el valor más bajo de la serie desde el curso 2018-2019. En el curso 2021-2022, el 57,14%. En el curso 2020-2021 este indicador fue el más alto del 70,97%.

En el indicador de participación del PDI en proyectos de innovación y mejora docente, hemos pasado de un 31,43% en el curso 2021-2022, al 34,48% en el curso 2022-2023. El valor más alto alcanzado de la serie desde el 2018-2019 ha sido del 41,94% en el curso 2020-2021. Aunque en este curso hemos tenido un ligero ascenso, sin embargo debemos esforzarnos por continuar con la tendencia positiva de este indicador.

En el curso 2021-2022 el porcentaje de profesores/as que han participado en convocatorias de evaluación de actividad docente, modelo DOCENTIA, representa el 8,57% del profesorado y todos con evaluación EXCELENTE, frente al 16,13% en el curso 2020-2021 con un 80% de evaluación EXCELENTE en este último caso.

Destacar que la EIMANAR cuenta con el Plan Marco de Bilingüismo denominado "Bilingual English Training, BET". Este programa se lleva desarrollando desde el curso 2019-20, con la participación del profesorado adscrito a la EIMANAR. Está dirigida a la formación del profesorado en lengua inglesa, y los detalles del mismo se pueden ver el enlace: <https://nauticas.uca.es/plan-de-bilinguismo-b-e-t/>

Los indicadores se encuentran en el Anexo 1 del presente autoinforme.

#### 4.4 Disponibilidad de criterios de selección y asignación de TFM o TFG.

En el entendimiento de que los trabajos de fin de máster deben ser el resultado de un ejercicio integrador de los contenidos formativos recibidos por los alumnos y de las competencias por ellos adquiridas durante el curso del título, corresponde a la Universidad de Cádiz unificar criterios y dictar procedimientos que aseguren una actuación homogénea de sus centros para la planificación y la evaluación de los Trabajos de Fin de Máster. Atendiendo a esta idea, la Universidad de Cádiz formuló el

marco normativo genérico regulador a través del Reglamento Marco UCA/CG07/2012, de 13 de Julio de 2012, de Trabajos Fin de Máster de la Universidad de Cádiz. <https://secretariageneral.uca.es/docs/Unidades/normativa/alumnos/9673.pdf>

Así como las modificaciones registradas en el Reglamento UCA/CG07/2014, de 17 de junio. <https://acortar.link/23NY7s>

El reglamento marco UCA, también contempla propuestas de trabajos con perfil profesional que podrán formularlas otros expertos y profesionales externos vinculados con la titulación. En este supuesto, en que el trabajo se realice en el marco de un convenio de colaboración para la realización de prácticas externas con una empresa o cualquier otra institución, pública o privada, será necesaria la designación de dos tutores, debiendo pertenecer uno de ellos a la empresa o a las instituciones indicadas.

Posteriormente, la Escuela de Ingenierías Marina, Náutica y Radioelectrónica, EIMANAR, elaboró unas normas que adaptan este Reglamento Marco a las particularidades de los títulos de máster que se imparten bajo la responsabilidad del centro. <https://bit.ly/2WkHNjC>

En la página web del título ([https://nauticas.uca.es/tfg\\_tfm/](https://nauticas.uca.es/tfg_tfm/)), se publica de forma anual, entre otras, la siguiente información:

- Cronogramas de Procedimiento de Presentación de TFM en las convocatorias de cada curso de los meses de junio, septiembre y octubre.
- Composición Comisión de TFM del Máster en Transporte Marítimo y miembros que la componen
- Propuestas de líneas temáticas TFM del Máster en Transporte Marítimo, ofertados por los Departamentos.
- Instrucciones para la solicitud de asignación de trabajos. Formulario.
- Acta/Criterios de la Comisión de TFM del Máster en Transporte Marítimo para la asignación de los TFG/TFM.
- Adjudicación provisional del Tutor y del TFM a cada estudiante del Máster en Transporte Marítimo Presentación de reclamaciones o peticiones.
- Adjudicación definitiva del Tutor y del TFM a cada estudiante del Máster en Transporte Marítimo
- Acta de la Comisión Evaluadora, Criterios de evaluación y Sorteo para la defensa del Trabajo Fin del Máster en Transporte Marítimo
- Impresos y documentos para la solicitud de asignación de tema del TFM, y asignación de tutor.
- Guías informativas sobre la elaboración y presentación de los TFM: Buenas prácticas para la defensa de TFM, ayuda a la elaboración del TFM, Plantilla Word y declaración antiplagio.

En general, es la Comisión de Trabajos de Fin de Máster quien, atendiendo al marco normativo citado, propone la asignación del TFM y del tutor a cada alumno que lo haya solicitado, tratando de atender las preferencias de alumnos y tutores.

La asignación de profesorado viene regulada por el reglamento marco UCA/CG07/2012 y las normas, la Escuela de Ingenierías Marina, Náutica y Radioelectrónica, EIMANAR, para la organización, realización y evaluación de trabajos de fin de máster. El tutor académico es designado por la Comisión de los Trabajos de Fin de Master de entre los profesores pertenecientes a los departamentos con docencia en el plan de estudios del título, atendiendo, en la medida de lo posible, a las preferencias expresadas por el profesor que solicite el ejercicio de la tutela y en su caso a las del alumno que así lo solicite con refrendo del profesor. En cualquier caso, la Comisión procura asumir las propuestas de designación comunicadas por los departamentos a los que pertenecen los citados profesores. El perfil del profesorado tutor del TFM está vinculado a las propuestas o líneas propuestas por los departamentos. El centro se plantea como Plan de mejora el solicitar a los departamentos la elaboración de líneas temáticas concretas para la elaboración de los TFM.

El reglamento marco, también contempla propuestas de trabajos con perfil profesional que podrán formularlas otros expertos y profesionales externos vinculados con la titulación. En este supuesto, en que el trabajo se realice en el marco de un convenio de colaboración para la realización de prácticas externas con una empresa o cualquier otra institución, pública o privada, será necesaria la designación de dos tutores, debiendo pertenecer uno de ellos a la empresa o a las instituciones indicadas.

En todos los casos, el procedimiento que se sigue es que dicha Comisión hace pública en la página web del título la adjudicación provisional del tutor y del TFM a cada estudiante del Máster en Transporte Marítimo, posteriormente se abre un plazo de tres semanas para la presentación de reclamaciones o peticiones de subsanación y posteriormente se publica la adjudicación definitiva, tal como se indica en el cronograma publicado.

Hemos de considerar, como ya se ha comentado, que diversos estudiantes finalizan todas las asignaturas del Máster, con excepción del TFM, ya que vuelves a navegar, con lo cual el mencionado TFM es la asignatura con más alumnos/as matriculados de la titulación. Durante el curso 2021-2022 y en el actual curso 2022-2023 se produjo un claro incremento en la defensa de TFM. Para el presente curso 2022-2023, el grado de satisfacción del alumnado con el proceso para la elección y realización del TFM (ISGC-P04-11) obtuvo una puntuación de 2,83 y aunque es un valor alto ha descendido respecto al valor de 3,67 que tuvo el curso 2021-2022. El valor para el curso 2021-2022 ha sido el más alto de la serie, con un claro incremento en relación con cursos anteriores: 2 (2018-2019) y 3,18 (2020-2021). Los indicadores están en el Anexo 1 del presente autoinforme.

#### 4.5 En su caso, adecuación del perfil del profesorado que supervisa las prácticas externas y sus funciones.

NO PROCEDE: El Título de Master en Transporte Marítimo no recoge en su Plan de Estudios Prácticas Curriculares.

#### 4.6. En su caso, adecuación del perfil del profesorado que imparte enseñanza híbrida o virtual.

El Máster en Transporte Marítimo se inicia con un módulo común obligatorio, previo a las diversas asignaturas de las tres especialidades, constituido por seis asignaturas virtuales que contabilizan un total de 20 ECTS.

Se dispone de una tabla de profesorado desglosada en las diferentes modalidades de enseñanza. El profesorado implicado en docencia virtual cuenta con la formación necesaria para impartirla.

Las mencionadas asignaturas se imparten sin incidencias desde distintas áreas de conocimiento implicadas en la docencia de la titulación.

A través de la Unidad de Innovación Docente de la UCA, se ofrecen cursos al profesorado sobre innovación docente, y entre ellos cursos y actividades desarrolladas para la adquisición de competencias digitales por parte del profesorado.

#### 4.7 El alumnado está satisfecho con respecto a la actuación docente del profesorado.

El grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia recibida alcanza un valor de 5 para el curso 2022-2023, que ha sido un aumento considerable respecto al 4,1 en el curso 2021-2022. En los cursos anteriores: 4,3 (2018-2019 y 2019-2020) y 3,9 (2020-2021). Los indicadores están en el Anexo 1 del presente autoinforme.

#### 4.8 El profesorado está satisfecho con el desarrollo del programa formativo.

El grado de satisfacción global del PDI con el título tiene un valor de 3,5 para este curso 2022-2023. Ha tenido un ligero descenso respecto al valor de 3,82 en el curso 2021-2022. En cursos anteriores este indicador tiene los siguientes valores: 4,75 (2018-2019), 4 (2019-2020) y 4,06 (2020-2021). Los indicadores están en el Anexo 1 del presente autoinforme.

#### Puntos Fuertes:

Incremento en la defensa de TFM, así como en la valoración por parte del alumnado con el proceso para la elección y realización del TFM. El grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia ha alcanzado su valor máximo, 5 puntos.

Puntos débiles	Acciones de mejora
Punto débil nº 01, Elevado porcentaje de Profesorado Sustituto Interino (PSI) en la titulación 22,86% de los que el 37,75% son doctores/as:	Acción de mejora nº 01: Facilitar, por parte de la UCA, la acreditación y el concurso a Profesor/a Ayudante Doctor/a de los PSI.
Punto débil nº 02: Reducción progresiva en el porcentaje de doctores entre los docentes de la titulación. El 57,14% en el curso 2021-2022.	Acción de mejora nº 01: Facilitar y animar por parte de los departamentos, implicados en programas de doctorado, el acceso de

	profesorado no doctor al doctorado, como un primer paso fundamental en la carrera universitaria
Punto débil nº 03: La participación del profesorado en acciones formativas sigue una tendencia negativa.	Acción de mejora nº 01: Fomentar y facilitar por parte de los departamentos y del Centro, la participación del profesorado en acciones formativas de la Unidad de Innovación Docente de la UCA.

## 5) RECURSOS Y APOYO A LA DOCENCIA

**5.1. El título cuenta con la infraestructura y los recursos adecuados teniendo en cuenta el tamaño de los grupos, el desarrollo de las actividades formativas y las metodologías de enseñanza-aprendizaje. El alumnado está satisfecho con las infraestructuras y recursos disponibles. El profesorado está satisfecho con las infraestructuras y recursos disponibles.**

### 5.1.1.- Descripción de las infraestructuras del Centro.

La Escuela de Ingenierías Marina, Náutica y Radioelectrónica, responsable del título, cuenta con las infraestructuras y recursos suficientes para garantizar la correcta formación de los estudiantes. Infraestructuras que se han ido mejorando, sustituyendo e incrementando desde su creación hasta la actualidad. La Escuela de Ingenierías Marina, Náutica y Radioelectrónica se encuentra en el edificio CASEM, Centro Andaluz Superior de Estudios Marinos, ubicado en el Campus de Puerto Real.

Las infraestructuras de la que se disponen están ampliamente descritas en la memoria de verificación y no ha habido grandes cambios al respecto desde la implantación del máster (2016-17). A continuación, se describen, muy brevemente, las más importantes para el título:

**Aulas para impartición de clases de teoría, seminarios, conferencias, debates, etc.** En el CASEM se cuenta con un total de 31 aulas con una capacidad para 1.771 alumnos/as. Además, en los Aularios del Campus se cuenta con 21 aulas con una capacidad total para 1.901 alumnos/as. Todas ellas están equipadas con proyector de video, pantalla y ordenador de forma que permiten la utilización de metodologías multimedia. Se ha adaptado una de las aulas de la Facultad (Aula 20 del CASEM) para conseguir un espacio docente más versátil que pueda adaptarse a las nuevas metodologías y que permita desarrollar actividades innovadoras que estimulen la comunicación entre los profesores y los alumnos/as, y la participación activa de los alumnos/as. Esta aula dispone, además, de 15 ordenadores portátiles a disposición de la docencia. Asimismo, existen dos salas de Juntas y una Sala de Grados destinadas normalmente a la realización de seminarios.

**Aulas de Informática.** Existen un total de 7 aulas de informática con una capacidad total para 104 alumnos/as, todas ellas adaptadas al uso de personas discapacitadas. Están ubicadas en dos de los edificios del Campus del Río San Pedro, CASEM y Aulario, y permiten el acceso del alumnado a los recursos electrónicos de la Universidad, así como la realización de prácticas de informática. Estas aulas se utilizan exclusivamente para impartir clase de aquellas asignaturas que requieran el uso de algún software especializado o simplemente trabajo con herramientas de Internet. La Escuela de Ingenierías Marina, Náutica y Radioelectrónica dispone además de ordenadores tipo Notebook TOSHIBA NB200 (pantalla de 10") y ordenadores portátiles TOSHIBA A210 (pantalla de 15,5") para préstamo entre los alumnos durante el curso académico.

**Simuladores de Navegación, Máquinas, Comunicaciones y Sistemas de Ayuda a la Navegación,** sustituidos y actualizados en los últimos seis años, conforman los pilares de la formación de los estudiantes de esta titulación, capacitándolos en el manejo de los diferentes sistemas en cumplimiento con la normativa y requisitos internacionales para la formación de Marinos Mercantes (código STCW).

**Laboratorios de Docencia e Investigación.** En total existen 34 laboratorios destinados a docencia e investigación, ubicados en el CASEM. Cada uno de estos laboratorios está dotado del equipamiento científico permanentemente actualizado y diverso en función de las necesidades específicas de la disciplina impartida. La coordinación de las prácticas de laboratorio se lleva a cabo desde Dirección, a través del subdirector de Planificación y Coordinación Académica, quien gestiona y sincroniza la utilización de los laboratorios de que disponen los diferentes departamentos implicados en la docencia de la titulación.

*Es lógico dejar constancia del bajo uso presencial de estos recursos, si tenemos presente que el confinamiento por la pandemia se inició el 15 de marzo de 2020. El Máster se inicia por la impartición de seis asignaturas virtuales y comunes a las tres especialidades, hecho que fue una realidad en noviembre de 2019, para pasar posteriormente a dos asignaturas presenciales en Náutica y Radioelectrónica, así como tres en Marina, dentro del primer semestre. Todas las asignaturas del segundo semestre: siete por especialidad, tienen la consideración de presenciales y –sin embargo– fueron mayoritariamente virtuales, dadas las circunstancias.*

### 5.1.2.- Descripción de recursos y servicios.

#### a) Biblioteca.

La Biblioteca de Campus de Puerto Real, es una biblioteca común, que da servicio al personal del Campus, en concreto a estudiantes y profesorado del mismo. Esta cuenta con: 9 Salas de Trabajo Individuales y de Grupo (destinadas al trabajo individual o grupal respectivamente), Aula de Formación (pequeñas salas con equipamiento audiovisual y de ofimática que pueden ser utilizadas por el PDI y PAS para actividades académicas o de formación. La capacidad máxima es de 15 a 30 personas, Espacio de Aprendizaje, salas multifuncionales destinadas a la docencia, con equipamiento audiovisual y de ofimática, que pueden ser utilizadas por el PDI y PAS para la realización de actividades académicas, cursos, seminarios o sesiones de formación; la capacidad máxima es de 40 a 50 personas y Videoconferencia, Ordenadores portátiles de Préstamo diario y de Préstamo por curso académico. Estos espacios pueden ser reservados de forma rápida y ágil a través de la dirección web y la nueva aplicación para dispositivos móviles de la UCA.

La Biblioteca se ubica en un edificio propio de 2.736 m<sup>2</sup>, cuenta con 390 puestos de lectura y 2.595 metros lineales de estanterías, de los cuales 1.595 m son de libre acceso y 1.000 m son de depósito. El fondo bibliográfico integrado por un total de 74.250 monografías y más de 1.000 títulos de publicaciones periódicas, cubre las áreas de conocimiento de los centros a los que atiende.

Dispone también de 35 ordenadores a disposición de los usuarios, 60 ordenadores portátiles de préstamo y 60 lectores, reproductores diversos (microformas, vídeos, etc.) y 2 bancos de autopréstamo. **b) Campus virtual.**

Debe señalarse que la Universidad de Cádiz, y entre sus centros, la **Escuela de Ingenierías Marina, Náutica y Radioelectrónica, EIMANAR**, han sido pioneras en el uso de herramientas de campus virtual. En la actualidad, el Vicerrectorado de Recursos Docentes y de la Comunicación mantiene el campus virtual de la UCA, en una plataforma informática que utiliza la aplicación de software libre Moodle. El campus virtual es una herramienta fundamental para el desarrollo de la docencia universitaria, por ello ha de ser modelado de acuerdo con las necesidades de los títulos y de los centros con agilidad y flexibilidad. La dirección o vicerrectorado responsable del campus virtual tiene la misión de desarrollar el campus virtual integrando los servicios que le sean demandados por los títulos y centros que conforman la Universidad. Igualmente, las incidencias que pudieran producirse durante el desarrollo de la actividad académica son resueltas por la dirección o vicerrectorado responsable del campus virtual. Dicha plataforma es utilizada por todas las asignaturas del Master en Transporte Marítimo.

Con el fin de poder coordinar al profesorado y alumnado, así como mantener informado a todos de las novedades, convocatorias y modificaciones o cambios de última hora, se ha creado en el campus virtual un curso específico de Coordinación, COORD\_M1461, en el que todos los estudiantes y profesores pueden dar avisos y comunicarse de manera general para dar información a todos los participantes. **c) Acceso a internet.**

Nuestro Centro, dispone de tres sub-redes wifi diferenciadas que dan servicio a todos los grupos de interés. La red ucAirPublica da servicio general a todos los estudiantes, la red ucAir está disponible para el PDI y PAS y la red Eduoam ofrece servicio para el uso de profesores visitantes. La cobertura de la red permite cubrir todas las zonas comunes (pasillos, cafetería, departamentos, dirección), así como los espacios docentes tales como aulas, laboratorios, salas de estudio y de trabajo.

#### d) Buzón de Atención al Usuario (BAU).

Las consultas, quejas y reclamaciones, comunicaciones de incidencias docentes, sugerencias y felicitaciones de los usuarios se canalizan a través del Buzón de atención al usuario BAU (<http://bau.uca.es>) quien las dirige, según su naturaleza, a los responsables que correspondan (centros y departamentos).

El funcionamiento del BAU se encuentra regulado por la normativa aprobada por Acuerdo del Consejo de Gobierno de 19 de diciembre de 2016 (<https://buzon.uca.es/cau/index.do>) . **e) Centro de Atención al Usuario (CAU).**

Para garantizar la totalidad de servicios y recursos materiales necesarios para el normal funcionamiento de los títulos, la Universidad de Cádiz dispone del Centro de Atención al Usuario (CAU), disponible en <https://cau.uca.es/cau/indiceGlobal.do>. El CAU es el instrumento electrónico disponible para realizar las solicitudes de servicios y recursos de manera estructurada y sistemática y dispone de una relación detallada de los servicios ofertados organizados en función de las áreas responsables.

El CAU constituye así la ventanilla principal de los servicios de la UCA mediante la que se agiliza la tramitación de peticiones administrativas y de servicios, facilitando con ello al usuario (cualquier miembro de la comunidad universitaria) un sistema único para su resolución y seguimiento.

#### **f) Sistema Informático de Reserva de Recursos (SIRE).**

La reserva de recursos docentes se gestiona a través de la plataforma informática SIRE (<https://sire.uca.es>). En ella constan todos los espacios disponibles, con indicación de su ocupación y con la posibilidad de solicitar la reserva de espacios que luego, es confirmada por el responsable de la plataforma SIRE en el Centro. Igualmente, la reserva de espacios de trabajo puede realizarse a través de la web de Biblioteca, en la dirección anteriormente mencionada.

**g) Otros.** Finalmente, la **Escuela de Ingenierías, Marina, Náutica y Radioelectrónica, EIMANAR**, cuenta además con otros recursos y servicios como son: delegación de alumnos, servicio de copistería, servicio de cafetería/comedor y sala de estudios. Adicionalmente se ponen a disposición del título otras dependencias en la Escuela y los servicios centrales de la UCA. En esta línea se incluyen: Centro Integrado de Tecnologías de la Información (CITI), área de deportes, salas de lectura, Oficina de Relaciones Internacionales, Servicio de Actividades Culturales, Oficina de Acción Solidaria, Orientación para la Creación de Empresas a través de la Cátedra de Emprendedores, Oficina Verde, Oficina del Defensor Universitario, Oficina de Transferencia de Resultados de Investigación (OTRI).

El grado de satisfacción del alumnado con los recursos materiales e infraestructuras del título en el curso 2022-2023 es de 4,06, superior al curso 2021-2022 donde tuvo un valor de 3,93. En el curso 2020-2021 el mismo indicador tiene un valor de 2,5. Con lo cual vemos una tendencia positiva desde el curso 2020-2021. No hay datos del curso 2019-2020, debido a que no se realizó esta pregunta, por ser una encuesta especial por motivo de la pandemia de COVID. Los valores de este indicador correspondientes a los cursos 2017-2018 (3,68) y 2018-2019 (3,75) son similares a los del curso 2021-2022. Consideramos muy llamativo que los alumnos/as valoren a la baja los recursos materiales y las infraestructuras del título en el curso 2020-2021, cuando el Máster fue virtual con una única excepción en las prácticas en el simulador de navegación y para un grupo concreto de estudiantes. ¿Cómo es posible que puedan valorar este indicador cuando no han recibido docencia en el Centro?. Para mayor detalle los indicadores están en el Anexo 1 del presente Autoinforme.

Finalmente, el grado de satisfacción del profesorado con los recursos materiales e infraestructuras del título en el curso 2021-2022 alcanza un valor de 4,11. En el curso 2020-2021 este indicador se valora con una puntuación de 4,09. No hay datos del curso 2019-2020. En los cursos 2017-2018 y 2018-2019 este indicador alcanza unos valores de 4,22 y 4,56.

#### **5.2. En su caso, las acciones realizadas para favorecer la movilidad del estudiantado son adecuadas a las características del programa formativo. El alumnado está satisfecho con los programas de movilidad. Los coordinadores de movilidad están satisfechos con los programas de movilidad.**

*En el curso 2022-2023, no se tienen datos de ninguno de los parámetros de movilidad (entrante/saliente, internacional/nacional). El único dato más reciente que se tiene es en el curso 2021-2022 la movilidad entrante internacional fue del 9,46%. Para este curso (2021-2022) el grado de satisfacción de estos estudiantes que han participado en movilidad, en nuestro caso entrante internacional es de 4,67. No tenemos datos para los cursos 2022-2023, ni del 2020-2021.*

*En la memoria del título no se contempla movilidad para los estudiantes del mismo, si bien se iniciaron gestiones para un primer convenio con la Universidad de Lisboa para el doble título de Máster entre ambas universidades. Realmente las circunstancias epidemiológicas no permitieron llevar a cabo este proyecto que –a fecha de hoy– no se ha retomado.*

#### **5.3. En el caso de que el programa formativo incluya prácticas académicas externas, se desarrollan de manera adecuada, dispone de plazas suficientes con convenios de cooperación educativos específicos para el título. El alumnado está satisfecho con las prácticas externas. Las personas externas que tutelan las prácticas, están satisfechas con las mismas.**

*En el Máster en Transporte Marítimo no se contemplan las prácticas curriculares externas, si bien se inició una campaña de fomento de las empresas con las que el Centro tiene acuerdos firmados. A ello hay que adicionar que un buen número de los*

alumnos/as suelen simultanear su labor profesional en la Marina Mercante con el seguimiento del Máster, ya que el título los habilita para la obtención del Título Profesional de Capitán de Marina Mercante).

**5.4. El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es adecuado y suficiente para el desarrollo del programa formativo y está satisfecho con el desarrollo del programa formativo/centro donde se imparte el título.**

En el Máster en Transporte Marítimo se cuenta habitualmente con profesorado invitado en determinadas asignaturas. <https://nauticas.uca.es/actividades-y-conferencias-master-transporte-maritimo/>

Además, se celebran las Jornadas del Máster en Transporte Marítimo, concretamente en el curso 2022-2023 las "IV JJ del Máster en Transporte Marítimo", con la presencia de ponentes de prestigio. Van dirigidas –fundamentalmente- a los estudiantes del título, aunque suelen participar también alumnos/as de los grados.

En cuanto Al grado de satisfacción global del PTGAS con el Centro, es un indicado que se mantiene en niveles altos entre 3,74 y 4,07. En este último curso 2022-2023 el indicador ha sido 3,76. Para el proceso formativo en ciertas asignaturas se cuenta con apoyo de personal PTGAS.

**5.5. En caso de enseñanza híbrida o virtual, el título cuenta con los recursos necesarios en infraestructura y personal de apoyo. El alumnado está satisfecho con la docencia no presencial recibida. El profesorado está satisfecho con la docencia no presencial impartida.**

A fin de impartir adecuadamente las asignaturas virtuales y comunes del Máster, que constituyen el módulo común y son seis contabilizando un total de 20 ECTS, el campus virtual es una herramienta fundamental.

Se cuenta, al igual que en las asignaturas presenciales, con el apoyo del personal del Centro Integrado de Tecnologías de la Información (CITI).

**Puntos Fuertes:**

AMPLIAS INFRAESTRUCTURAS Y RECURSOS AL SERVICIO DEL MÁSTER EN TRANSPORTE MARÍTIMO, CON UN GRADO DE SATISFACCIÓN ADECUADOS POR PARTE DEL PROFESORADO Y ALUMNADO.

## 6) RESULTADOS DEL PROGRAMA FORMATIVO

**6.1 Los resultados del proceso de aprendizaje alcanzados por el estudiantado se corresponden con el nivel MECES, son acordes con el perfil de egreso y con la memoria verificada.**

En nivel MECES se corresponde con el Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior.

“Regulado en el Real Decreto 1027/2011, de 15 de julio, por el que se establece en Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior (MECES), cuya finalidad es permitir la clasificación, comparabilidad y transparencia de las cualificaciones de la educación superior en el sistema educativo español, sobre todo para hacerlo comprensible frente a otros sistemas educativos”. A los estudios de Máster les corresponde el Nivel 3 MECES. <https://www.boe.es/boe/dias/2014/03/05/pdfs/BOE-A-2014-2359.pdf>

Nuestro Máster en Transporte Marítimo, con 60 ECTS, al que acceden estudiantes de grado, mayoritariamente de los grados de Marina, Náutica y Transporte Marítimo y –finalmente- Ingeniería Radioelectrónica, los tres con 240 ECTS, cumple con el nivel 3 MECES.

Los resultados del proceso de aprendizaje se corresponden con el perfil de egreso y con la memoria verificada.

La información pública (IP) sobre el Máster en Transporte Marítimo se encuentra disponible en la página Web del título <https://nauticas.uca.es/portada-master-en-t-m/>

Además de otra información de interés, en ella se ofrece acceso a la información pública del Máster, a la memoria del título, datos del título, Información sobre acceso y admisión, al itinerario curricular recomendado, a los perfiles del título, al

calendario académico, a los programas de las asignaturas, a los horarios de clase, a las guías docentes, a la información relativa a los Trabajos de Fin de Máster y autoinformes.

Por otra parte, en la aplicación GOA de la UCA, se tiene acceso a las fichas completas de las distintas asignaturas, que son visadas por el profesorado coordinador de las mismas, por el director/a del correspondiente departamento y por el coordinador de la titulación. En esta aplicación también se incluye el horario de tutorías.

## **6.2. Las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación son pertinentes y adecuadas para certificar los diferentes aprendizajes reflejados en el perfil de formación y se adecuan a la memoria verificada.**

Los resultados del análisis del Procedimiento para el seguimiento, evaluación y mejora del Sistema de Garantía de Calidad de la Universidad de Cádiz permiten afirmar que, tras su verificación como título oficial en junio del 2016, las acciones desarrolladas para la puesta en marcha del Máster en Transporte Marítimo, han permitido implantar el título con éxito y alcanzar, en sus siete cursos de implantación, unos resultados óptimos.

En el Punto 5 Planificación de la Enseñanza, de la Memoria verificada de título se hace la descripción del Plan de Estudios y del análisis de este documento podemos concluir que:

Las metodologías docentes y las actividades formativas son adecuadas para la consecución de los resultados de aprendizaje previstos en la Memoria verificada y los sistemas de evaluación permiten una certificación óptima del grado de consecución de los mismos.

Las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación reflejados en las guías docentes de las distintas asignaturas son los que efectivamente se implementan en el aula a cargo de los profesores responsables.

Las distintas asignaturas, con la programación completa, publicadas en la aplicación GOA, a la que ya hemos hecho referencia, cumplen en el aula con las actividades formativas, metodología y sistemas de evaluación reflejados en las fichas. También se publican en la página del Centro las Convocatorias para TFM y el Listado de TFM defendidos y calificaciones: <https://acortar.link/K10ha7>

En el entendimiento de que los Trabajos de Fin de Máster deben ser el resultado de un ejercicio integrador de los contenidos formativos recibidos por los alumnos y de las competencias por ellos adquiridas durante el curso del título, corresponde a la Universidad de Cádiz unificar criterios y dictar procedimientos que aseguren una actuación homogénea de sus centros para la planificación y la evaluación de los Trabajos de Fin de Máster. Atendiendo a esta idea, la Universidad de Cádiz formuló el marco normativo genérico regulador a través del Reglamento Marco UCA/CG07/2012, de 13 de Julio de 2012, de Trabajos Fin de Máster de la Universidad de Cádiz (<https://acortar.link/eR0IVp>)

Así como las modificaciones registradas en el Reglamento UCA/CG07/2014, de 17 de junio.

Posteriormente, la Escuela de Ingenierías Marina, Náutica y Radioelectrónica, EIMANAR, elaboró unas normas que adaptan este Reglamento Marco a las particularidades de los títulos de máster que se imparten bajo la responsabilidad del centro. <https://bit.ly/2WkHNjC>

## **6.3 Los resultados de los indicadores académicos y su evolución se adecúan a los objetivos formativos del plan de estudios.**

Los indicadores académicos del Máster están en el Anexo 1 del presente autoinforme, y de ellos, hemos de considerar lo siguiente:

La **tasa de rendimiento (ISGC-P04-01)** sigue en tendencia negativa desde el curso 2019-2020 en que llegó a 81,1%, en el curso 2020-2021 fue del 76,6% y el 2021-2022 llegó a un valor del 66,5%, y en el curso actual (2022-2023) ha llegado al 62,3%. En este curso ha llegado a su valor más bajo desde el curso 2018-2019. Hay que analizar las causas de esta tendencia negativa de la tasa de rendimiento y revertir esta tendencia.

La **tasa de éxito (ISGC-P04-02)** en este curso 2022-2023 mantiene su valor alto desde el curso 2018-2019 que es por encima del 97%. Las diferencias de valor desde el curso 2019-2019 son mínimas y prácticamente no hay diferencias significativas, siendo el valor más bajo de 96,8% y el más alto de 98,5%.

La **tasa de evaluación (ISGC-P04-03)** siguen en tendencia negativa desde el curso 2019-2020 que fue del 82,3%, llegando en este curso 2022-2023 al 63,7%.

La **tasa de abandono (ISGC-P04-04)** en este curso 2022-2023 ha sido del 14,3% que ha sido una mejpra considerable respecto al curso 2021-2022 alcanza un valor del 20%. En el curso 2020-2021 esta tasa es del 24%, y desde ese curso la tasa de abandono va en descenso, que es un dato muy positivo.

La **tasa de graduación (ISGC-P04-05)** en este curso 2022-2023 ha llegado a su valor más bajo del 14,3%, y continúa con una tendencia negativa desde el curso 2019-2020. En el curso 2021-2022 tuvo un valor del 20%, mientras que en el curso 2020-2021 esta tasa alcanza un valor del 46%. Las tasas de graduación de los cursos 2017-2018, 2018-2019 y 2019-2020, son también superiores a las del curso 2021-2022.

La **tasa de eficiencia (ISGC-P04-06)** correspondiente al curso actual 2022-2023 es del 75,7%. En el curso anterior 2021-2022 alcanzó un valor del 79,6%. En el curso 2020-2021 esta tasa es del 88,7%, continuando con la tendencia negativa desde el curso 2018-2019 cuyo valor fue de 94,7%. La tasa de eficiencia es la relación porcentual entre el número total de créditos del plan de estudios en los que debieron haberse matriculado a lo largo de sus estudios el conjunto de graduados de un determinado curso académico (créditos superados desde el inicio del título) y el número total de créditos en los que han tenido que matricularse (créditos matriculados, contando repeticiones, desde el inicio del curso).

La **duración media de los estudios (ISGC-P04-07)** en el curso 2021-2022 tuvo un valor 3 y aunque ha bajado en este curso hasta 2,8 años, el cambio no es significativo. Pues continuamos con una duración de estudios de casi el triple del tiempo que un estudiante debería utilizar para obtener el título del Máster.

En este curso 2022-2023, llama la atención la clara tendencia a la baja de la tasa de graduación. Detectamos también una tendencia a la baja de la tasa de eficiencia, así como discretas tendencias a la baja en las tasas de rendimiento y evaluación. La tasa de éxito se mantiene en niveles similares en los últimos cursos. La tasa de abandono ha llegado al 14,3% es la más baja desde el curso 2020-2021. Aunque la duración media de los estudios ha descendido ligeramente, sin embargo sigue siendo un valor muy alto para estudios que normalmente deberían terminar en un curso académico. En definitiva, el hecho ya comentado de diversos estudiantes con el TFM pendiente, la realización del master con la simultaneidad del trabajo a bordo, al margen de otros con otras asignaturas sin superar, es factor determinante en el valor de estos indicadores.

Finalmente, analizamos los resultados de los presentados a examen en las asignaturas virtuales y comunes, de las tres especialidades, en la convocatoria de febrero de 2022. Considerando resultados globales: superan las asignaturas el 89,6% y suspenden el 10,4% de los presentados. La calificación más prevalente es el notable representado la nota del 36% de los evaluados.

#### Información sobre calificaciones globales del título y por asignaturas y tipo de enseñanza.

##### Asignaturas comunes y virtuales. Convocatoria febrero-2022.

	Suspensos	Aprobados	Notables	Sobresalientes	Matrículas de honor
Asignatura 1	0	6	11	1	1
Asignatura 2	3	4	13	2	0
Asignatura 3	0	7	3	3	0
Asignatura 4	2	6	2	12	1
Asignatura 5	6	7	3	0	0
Asignatura 6	1	1	9	10	0
GLOBAL	12 / 10,4%	31 / 27,1%	41 / 36%	28 / 24,3%	2 / 2,2%

#### 6.4 El título dispone de indicadores para analizar grado de satisfacción del estudiantado con cada asignatura, así como con el programa formativo.

Según el artículo 2.4 del Reglamento UCA/CG09/2022, de 26 de septiembre, sobre la evaluación de la satisfacción del estudiantado con la docencia recibida, la Directora de la Escuela de Ingenierías Marina, Náutica y Radioelectrónica, tiene acceso a todos los informes de resultados del grado de satisfacción con la docencia de todo el profesorado que imparte

docencia en el Máster en Transporte Marítimo. Los informes están publicados en el [Sistema de Información de la UCA](#), siendo todos ellos públicos excepto los informes individualizados del profesorado.

Dicho lo anterior, el grado de satisfacción global del alumnado con el título en el curso 2022-2023 es de 3,5. En el curso 2021-2022 tuvo un valor de 3,82. En el curso 2020-2021 este indicador es claramente inferior con una puntuación de 2,75. En los cursos 2018-2019 (3,0) y 2019-2020 (3,17), la satisfacción global del alumnado también es inferior.

La tasa de respuesta del alumnado ha vuelto a descender en este curso 2022-2023 al 10%. Para el curso 2021-2022 el valor fue del 14,86%, superior a las de los cursos 2018-2019 (4,48%), 2019-2020 (6,38%) y 2020-2021 (13,4%). Tengamos presente que hay un colectivo significativo de alumnos/as solo matriculados en el TFM. Los indicadores están en el Anexo 1 del presente autoinforme.

**Puntos Fuertes:**

LA TASA DE ÉXITO EN LA TITULACIÓN SE MANTIENE EN NIVELES ELEVADOS.  
INCREMENTO EN EL GRADO DE SATISFACCIÓN GLOBAL DEL ALUMNADO CON EL TÍTULO.

Puntos débiles	Acciones de mejora
Punto débil nº 05: Baja tasa de graduación	Acción de mejora nº 01: Mantener el incremento en la defensa de TFM. Reuniones con el alumnado por parte de la coordinación del Máster.
Punto débil nº 06: Valores muy altos de la Duración media de estudios	Acción de mejora nº 01: Mantener el incremento en la defensa de TFM. Acción de mejora nº 02 Reuniones y cursos sobre elaboración del TFM para motivar a los alumnos a la pronta defensa de su TFG.
Punto débil nº 07: Tendencia a la baja de la tasa de eficiencia.	Acción de mejora 01: Mantener el incremento en la defensa de TFM. Reuniones con el alumnado por parte de la coordinación del Máster.

**7) ORIENTACIÓN ACADÉMICA, ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y EMPLEABILIDAD**

**7.1. El título tiene los servicios necesarios para poder garantizar la orientación académica y profesional del alumnado. El alumnado está satisfecho con los servicios orientación académica y profesional del alumnado.**

El Centro EIMANAR desarrolla anualmente una serie de actividades de orientación Universitaria como:

- El Programa de Orientación y Apoyo al Estudiante (PROA).
- Oficina de Atención al Alumno. Desde la dirección del Centro se ofrece un servicio de atención personalizado y directo.
- Tablón de Anuncios en web. Actualizado con las novedades del Centro.
- Campus Virtual “Master en Transporte Marítimo” en el que se informa de manera continua de convocatorias y posibles modificaciones del horario, avisos urgentes, y se ofrece al alumno/a el contacto directo con el profesorado.
- Jornadas de Orientación de Máster, con alcance a los cuatro campus, dirigidas al alumnado de último curso de grados, egresados UCA y a todas las personas con titulación universitaria interesadas en la diversa y especializada oferta de posgrado de la UCA. A lo largo del curso académico el Centro organiza talleres y seminarios de orientación sobre elaboración de TFM y al empleo.
- Servicio de Atención Psicológica y Psicopedagógica (SAP): Éste tiene como objetivo atender las necesidades personales y académicas del ALUMNADO asesorándoles en cuestiones que puedan mejorar la calidad de su estancia y el aprendizaje. Cuenta con un equipo de psicólogos y psicopedagogos que ofrecen información y asesoramiento en áreas relacionadas con: técnicas para mejorar el rendimiento académico; Control de la ansiedad ante los exámenes; Superar el miedo a hablar en público; Entrenamiento en relajación; Habilidades sociales; Estrategias para afrontar problemas; Toma de decisiones y Otros aspectos personales y/o académicos.

- *Servicio de atención a la Discapacidad. Su finalidad es garantizar un tratamiento equitativo y una efectiva igualdad de oportunidades para cualquier miembro de la comunidad universitaria que presente algún tipo de discapacidad, tratando de que estos principios también se hagan realidad en la sociedad en general.*
- *Unidad de Igualdad. La finalidad de la Unidad es tratar de eliminar las dificultades y barreras que impiden una participación igualitaria y el desarrollo personal, académico y profesional de todos los miembros de la comunidad universitaria y de que los principios de inclusión, pluralidad, diversidad, igualdad de oportunidades y equidad se hagan realidad tanto dentro como fuera de ella.*
- *Oficina de Relaciones Internacionales (ORI). La Universidad cuenta, con una Oficina de Relaciones Internacionales, integrada en el Área de gestión de alumnado y relaciones internacionales, configurada como una herramienta básica en el objetivo estratégico de la Universidad. Desde este servicio se gestionan los distintos programas de movilidad con universidades y empresas extranjeras destinadas tanto a alumnado como a personal docente e investigador y de administración y servicios, así como los proyectos de cooperación internacional, se organizan actividades de difusión e información y se apoyan las diversas iniciativas de internacionalización en las que participa el conjunto de la Universidad. Más información en: <http://internacional.uca.es/>.*

*Anualmente se programan una serie de actividades de gran interés para el alumnado*

- *Encuentros con emprendedores.*
- *Workshop y seminarios con empresas.*
- *Actividades en colaboración con la Cátedra Emprendedores y Cátedra Extenda.*
- *Encuentros empresariales.*
- *Servicios de orientación profesional.*
- *Conferencias y seminarios impartidos por personal de reconocido prestigio con el objetivo de formar y orientar profesionalmente a los estudiantes. Por ejemplo: <https://bit.ly/2Wo8pzY>*

*El grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de apoyo y de orientación académica ha tenido un decremento en el curso 2022-2023 siendo su valor de 2,33. En el pasado curso 2021-2022 tuvo un valor de 3,44. En el curso 2020-2021 el valor de este indicador es 2,67. No hay registro de datos para el curso 2019-2020, debido a que por la pandemia COVID19 se realizó la encuesta especial COVID, y no tenía esta pregunta entre otras muchas otras. En el curso 2018-2019 tenemos el valor de 2, el más bajo de la serie. Para el siguiente curso tenemos que intentar mantener la tendencia positiva que teníamos hasta el curso 2021-2022.*

*El grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de orientación profesionales, para este curso 2022-2023 hemos bajado hasta un valor de 2, es un descenso significativo respecto al curso 2021-2022 que alcanzamos un valor de 3,57. En el curso 2020-2021 el valor de este indicador es de 2,58. No hay registro de datos para el curso 2019-2020, debido a que por la pandemia COVID19 se realizó la encuesta especial COVID, y no tenía esta pregunta entre otras muchas otras. En el curso 2018-2019 y en el actual 2022-2023 tenemos el valor de 2, el más bajo de la serie. Nos resulta llamativo estos últimos valores en el Máster, a pesar de la clara subida en el curso 2021-2022, si partimos de la base de que estamos ante un título académico habilitante para las máximas titulaciones profesionales de la Marina Mercante. De hecho, hay estudiantes que vienen del embarque y vuelven al embarque. Todo ello al margen de que una minoría de alumnos/as proceden de otros perfiles y no cursan el Máster para acceder a titulaciones profesionales. Los indicadores están en el Anexo 1 del presente autoinforme.*

## **7.2. Los resultados de los indicadores de empleabilidad de las personas egresadas son adecuados para las características de la titulación.**

*La tasa de inserción profesional en cualquier sector profesional es 20% en el curso 2019-2020. En el caso del curso 2020-2021 es 60%. No se tienen datos para el 2022-2023.*

*La tasa efectiva de inserción profesional en un sector profesional relacionado con los estudios realizados es del 100% en el curso 2018-2019, que es el primer dato registrado. El valor se repite en los cursos 2019-2020 y 2020-2021. No se tienen datos para el 2022-2023.*

*En nuestra titulación no contamos con autoempleo en los egresados, ya que la inmensa mayoría embarca como trabajador por cuenta ajena o bien oposita a la Administración Marítima.*

Para la tasa de inserción con movilidad geográfica, no se tienen datos para el curso 2022-2023, siendo de 33,33% para el curso 2020-2021, siendo 0 en el curso 2018-2019.

Realmente estamos ante un Máster con un marcado perfil profesional, como ya hemos expuesto, y con tres especialidades. Lo habitual es que los estudiantes vengan de estar embarcados y vuelvan al embarque. Los indicadores están en el Anexo 1 del presente autoinforme.

### **7.3 Los perfiles de egreso fundamentalmente desplegados en el programa formativo mantienen su interés y están actualizados según los requisitos de su ámbito académico, científico o profesional.**

El perfil de ingreso recomendado para el estudiante del Máster Universitario en Transporte Marítimo de la Universidad de Cádiz, se centra en promocionar, potenciar y desarrollar al máximo los conocimientos y habilidades necesarios para que el alumno, futuro profesional, consolide una sólida base de habilidades y conocimientos científico tecnológicos en el ámbito marítimo. Para acceder al Máster en Transporte Marítimo y una vez obtenido, acceder al Título Profesional de Marina Mercante, los alumnos previamente han de ser estar en posesión del título universitario oficial de grado (equivalentes) en dichos ámbitos.

Las salidas profesionales del Máster en Transporte Marítimo, al ser un título habilitante, en la especialidad de Náutica es el de Capitán de la Marina Mercante (Master Mariner en su denominación inglesa del Convenio STCW), para Máquinas o Ingeniería Marina es el de Jefe de Máquinas (Chief Engineer en su denominación inglesa del Convenio STCW) y para Ingeniería Radioelectrónica es el de Oficial Radioelectrónico de Primera de la Marina Mercante (First Radio Officer en su denominación inglesa del Convenio STCW): Las atribuciones profesionales vienen reguladas por el Real Decreto 973/2009, de 12 de junio. Además el Máster en Transporte Marítimo ofrece un amplio abanico de posibilidades de trabajos en tierra vinculados al sector marítimo (navieras, consignatarias, operaciones portuarias, sociedades de clasificación, offshore, etc.), además de las oportunidades en la administración marítima.

### **7.4 Los empleadores están satisfechos con la formación recibida por los egresados.**

Se han llevado a cabo reuniones con algunos empleadores, sobretodo debido a requerimientos que tienen de profesionales, en este caso alumnos que están terminado el Máster. Las reuniones son normalmente por vía telefónica o virtuales; y en su caso se le envían posteriormente el CV del candidato o candidatas. Entre estas empresas se encuentran Balearia, ArmasTrasmediterránea, FRS, entre otras.

Este hecho de búsqueda de candidatos en nuestra Escuela para puestos profesionales es un buen síntoma de la satisfacción a los empleadores con nuestros egresados y alumnos del Máster. También los responsables de Recursos Humanos cuando se les ha preguntado manifiestan una buena valoración de nuestros egresados.

### **7.5 Los egresados están satisfechos con la formación recibida.**

El grado de satisfacción de los egresados con los estudios realizados alcanza un valor de 2,6 en el curso 2019-2020. En el curso 2018-2019 este indicador es 3.

El grado de satisfacción de los egresados con las competencias adquiridas del título tiene un valor de 2,8 en el curso 20192020. En el curso 2018-2019 este valor es 3.

Hemos de considerar –como datos de interés- que la tasa de respuesta a la encuesta por parte de los egresados es del 13,16% en el curso 2019-2020 y del 10% en el curso 2018-2019. Partiendo de la baja participación de los egresados encuestados, en principio la satisfacción con los estudios realizados y las competencias adquiridas serían mejorables.

### **7.6 Se analiza la sostenibilidad del título teniendo en cuenta el perfil de formación que ofrece la titulación y los recursos disponibles.**

Los resultados del análisis del Procedimiento para el seguimiento, evaluación y mejora del Sistema de Garantía de Calidad de la Universidad de Cádiz permiten afirmar que, tras su verificación como título oficial en junio del 2016, las acciones desarrolladas para la puesta en marcha del Máster en Transporte Marítimo, han permitido implantar el título con éxito y alcanzar, en sus seis cursos de implantación, unos resultados óptimos. El máster ha tenido un nivel de demanda relativamente

elevado, lo que consideramos que es un buen valor considerando el contexto de un máster tan específico. Aunque en el curso 2021-2022 hemos bajado de manera significativa en el número de alumnos/as matriculados de nuevo ingreso consiguiendo solo un 40%. Ya hemos dejado constancia que en el curso 2020-2021 –que fue mayoritariamente virtual- llegamos al tope de 50 estudiantes (100%) matriculados de nuevo ingreso. En este curso 2022-2023 la tasa de ocupación ha subido significativamente a un 56%. En cuanto al nivel del profesorado implicado en la titulación, podemos indicar que para este curso 2022-2023 tenemos un 65,52% de Doctores. También es importante indicar que el 38% de los profesores son profesores fijos y el 62% son profesores interinos. Los indicadores están en el Anexo 1 del presente Autoinforme.

Esta demanda no sólo ha correspondido a alumnos egresados de nuestra Universidad, sino que ha recibido un buen número de alumnos de otras universidades españolas, europeas y un número creciente de alumnos extranjeros. Otro dato a resaltar es el incremento del número de mujeres matriculadas en el Master a lo largo de los seis años de su implantación, teniendo en cuenta que los títulos de grado que dan acceso a este Master son demandados en un mayor porcentaje de hombres que de mujeres.

CURSO 2020-2021	TOTALES	MUJERES	HOMBRES
Número de estudiantes de nuevo ingreso	50	9	41
CURSO 2021-2022			
Número de estudiantes de nuevo ingreso	20	7	13
CURSO 2022-2023			
Número de estudiantes de nuevo ingreso	28	5	23

En el curso 2022-2023 contamos con 28 alumnos/as (5 mujeres y 23 hombres), mientras que en el curso 2021-22 contamos con 20 alumnos/as de nuevo ingreso de las que 7 eran mujeres, un 35%, un porcentaje realmente elevado teniendo presente la escasa presencia de mujeres matriculadas en los grados previos.

En el curso 2020-2021 llegamos a cubrir el total de plazas ofertadas: 50. Las mujeres de nuevo ingreso en el curso 2020-2021 representaron el 18% del total de estudiantes. <https://acortar.link/o1pK7S>

Dato de interés es el hecho de haber podido impartir la especialidad de Ingeniería Radioelectrónica en el curso 2021-2022 con un total de seis estudiantes matriculados.

**Puntos Fuertes:**

INCREMENTO EN EL GRADO DE SATISFACCIÓN DE LOS ESTUDIANTES CON LOS PROGRAMAS Y ACTIVIDADES DE APOYO Y ORIENTACIÓN ACADÉMICA, EN RELACIÓN CON CURSOS PRECEDENTES.

INCREMENTO EN EL GRADO DE SATISFACCIÓN DE LOS ESTUDIANTES CON LOS PROGRAMAS Y ACTIVIDADES DE ORIENTACIÓN PROFESIONAL, EN RELACIÓN CON CURSOS PRECEDENTES.

**Puntos débiles**

Punto débil nº 8:  
Grado de satisfacción de los egresados con los estudios realizados y competencias adquiridas mejorable, en los cursos 2019-2020 y 20182019.

**Acciones de mejora**

Acción de mejora nº1:  
Mantener un proceso de mejora continua en la planificación e impartición de la docencia en el Máster.  
Acción de mejora nº2:  
Incrementar la participación de los egresados en las encuestas con la finalidad de obtener resultados con alta significación estadística.

Fecha del informe ACCUA.INFORME DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN	Recomendaciones recibidas	Acciones de mejora para dar respuesta a estas recomendaciones
30/06/2020 INFORME PARA LA RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.	<i>Se recomienda mejorar la visibilidad de los servicios de orientación académica y profesional y analizar los motivos del bajo grado de satisfacción de los alumnos con dichos servicios.</i>	<i>Acción de mejora: Realizar reuniones periódicas, por parte de la Dirección del centro, con los estudiantes en las que se aborden estas cuestiones, así como atención personalizada por parte del Coordinador del Máster.</i>
Recomendación de ACCUA	<i>Se recomienda mejorar los recursos materiales o tecnológicos a disposición del Máster.</i>	<i>Realizar un Plan de mejora de los recursos materiales o tecnológicos a disposición del Máster en Transporte Marítimo.</i>

## PLAN DE MEJORAS

Recomendación ACCUA o punto débil	Acciones de mejora a desarrollar	Prioridad	Responsable	Fecha de inicio	Fecha de finalización	Indicador de seguimiento (en su caso)
Recomendación nº1 ACCUA. Se recomienda corregir el error detectado en los enlaces de los informes de verificación.	Corregir el error detectado en los enlaces de los informes de verificación.	ALTA	Dirección del Centro.	Mayo 2020	Noviembre 2023	Se ha eliminado el enlace erróneo.
Recomendación 2 (de Especial Seguimiento) ACCUA Se debe completar la información de las Guías docentes de acuerdo con lo que se especifica en la guía de renovación de la acreditación de la ACCUA.	Revision anual de las Guías Docentes y Fichas 1B por parte de profesores responsables de las asignaturas y del Coordinador del Máster	ALTA	Coordinación del Máster	Mayo 2020	Noviembre 2023	Se han completado las Guías Docentes y hay disponibilidad de mayor información pública. Las fichas de cada asignatura son accesibles a través de Web del Máster: <a href="https://acortar.link/diUoKh">https://acortar.link/diUoKh</a>
Recomendación nº 3. ACCUA. Se recomienda concretar acciones para fomentar la participación en las encuestas de los grupos de interés o mejorarla recogida de datos de satisfacción	Acción de mejora: Hacer campañas para fomentar y aumentar la participación de los grupos de interés: Alumnos, PDI, PTGAS y Egresados, por parte del título	ALTA	Servicio de Gestión de la Calidad. Dirección del Centro.	Mayo 2020	Julio 2023	Tasa de respuestas. Los valores que tenemos desde el curso 2018-19 al curso 2022-2023 son: 4,48%, 6,38%, 13,4%, 14,86%, 10%, respectivamente

Recomendación nº 4. ACCUA. Se recomienda completar el desarrollo de los procedimientos destinados a recoger la satisfacción de empleadores.	Acción de mejora: Aplicar proceso en el SGC de la UCA denominado P07, en su apartado C de empleadores que indica que el centro se	ALTA	DG/3E/DG Calidad  Dirección del Centro.	Febrero 2020	Julio 2023	La información cualitativa recogida en las encuestas de empleadores
--	--	------	--	--------------	------------	---

Página de 43

	encargará de entrevistarse con los empleadores: <a href="https://ucalidad.uca.es/wp-content/uploads/2023/02/P07Resultados.pdf">https://ucalidad.uca.es/wp-content/uploads/2023/02/P07Resultados.pdf</a>					
Recomendación nº 5. ACCUA. Se recomienda contar con mecanismos de coordinación horizontal y vertical del título, y contar con evidencias a través de la publicación de documentación como pueden ser, por ejemplo, actas o acuerdos de reuniones, uso de plataformas virtuales para esta finalidad, calendarios de actividades, etc.	Acción de mejora: Realizar reuniones con profesorado coordinador de asignaturas del Máster, así como con los estudiantes. Publicar acuerdos en el CURSO DE COORDINACIÓN DEL MÁSTER EN TRANSPORTE MARÍTIMO. Potenciar el mencionado curso del campus virtual de la UCA.	ALTA	Coordinación del Máster.	Mayo 2020	Julio 2023	P04-10, junto con su nombre y los valores históricos de este ISGC-P04-10: Grado de satisfacción del alumnado con la coordinación docente (2,58; 3,33; 2,5)

<p>Recomendación 6 (de Especial Seguimiento): Se debe profundizar, matizar y dar respuesta a las recomendaciones de los informes de verificación y seguimiento pendientes</p>	<p>Acción de mejora 1: Solicitar al profesorado coordinador de las asignaturas del Máster que presenten, para su publicación, fichas completas de las asignaturas del mismo. Las fichas deberán ser publicadas en la aplicación GOA del Servicio de Ordenación Académica y Planificación en el espacio reservado al Máster. Este hecho es una realidad desde el curso 2020-2021. Acción de Mejora 2: Realizar reuniones con profesorado coordinador de asignaturas del Máster, así como con los estudiantes. Publicar acuerdos en el CURSO</p>	<p>ALTA</p>	<p>Coordinación del Máster.</p>	<p>Junio 2020</p>		
	<p>DE COORDINACIÓN DEL MÁSTER EN TRANSPORTE MARÍTIMO. Potenciar el mencionado curso del campus virtual de la UCA. Se realizan reuniones con el alumnado y profesores, en formato virtual y presencial.</p>					

<p>Recomendación nº 7. ACCUA. Se recomienda mejorar la visibilidad de los servicios de orientación académica y profesional y analizar los motivos del bajo grado de satisfacción de los alumnos con dichos servicios</p>	<p>Acción de mejora: Realizar reuniones periódicas, por parte de la Dirección del centro, con los estudiantes en las que se aborden estas cuestiones, así como atención personalizada por parte del Coordinador del Máster</p>	<p>ALTA</p>	<p>Dirección del Centro</p>	<p>Octubre 2020</p>	<p>Julio 2023</p>	<p>ISGC-P06-01: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de apoyo y orientación académica (2,67; 3,44; 2,33) ISGC-P06-02: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de orientación profesional (2,58; 3,57; 2)</p>
<p>Recomendación nº 8. ACCUA. Se recomienda mejorar los recursos materiales o tecnológicos a disposición del Máster.</p>	<p>Acción de mejora: Establecer cauces de comunicación con departamentos y profesorado del Máster con el objetivo de actualizar recursos materiales y técnicos.</p>	<p>ALTA</p>	<p>Dirección del Centro</p>	<p>Mayo 2020</p>	<p>Julio 2023</p>	<p>ISGC-P06-03: Grado de satisfacción del alumnado con los recursos materiales e infraestructuras del título (2,5; 3,93; 4,06) ISGC-P06-04: Grado de satisfacción del profesorado con los recursos materiales e infraestructuras del título (4,09; 4,11; 4,11)</p>
<p>Punto débil nº 1: hasta el momento no ha habido movilidad con otras universidades.</p>	<p>Acción de mejora: poner en marcha el convenio firmado con la Universidad de Lisboa, una vez finalizada la pandemia Acción de mejora nº 02: Alentar y apoyar la movilidad con la Universidades SEA-EU</p>	<p>MEDIA</p>	<p>Dirección del Centro.</p>	<p>Febrero 2020</p>	<p>Variable en relación directa con la situación epidemiológica Octubre 2023</p>	<p>Convenios de colaboración e intercambio de alumnos y profesores entre Universidades</p>

Punto débil nº 2: tendencia a la baja en la tasa de graduación.	<p>Acción de mejora nº 01: potenciar la coordinación vertical con el alumnado por parte de la Coordinación del Máster.</p> <p>Acción de mejora nº 02: alentar la realización de los TFM.</p> <p>Acción de mejora nº 03: Coordinar con la Biblioteca del Campus la realización de un Curso para Elaboración de TFM.</p>	ALTA	Coordinación del Máster	Febrero 2020	Octubre 2023	ISGC-P04-05: Tasa de graduación (58,1%, 46%, 20%, 14,3%)
Punto débil nº 3: elevado porcentaje de profesorado sustituto interino en la titulación 22,86% de los que el 37,75% son doctores/as:	Acción de mejora nº 01: facilitar –por parte de la UCA- el concurso a profesor/a ayudante doctor/a de los acreditados.	ALTA	UCA	Octubre 2021	Octubre 2023	“no procede”
Punto débil nº 4: reducción progresiva en el porcentaje de doctores entre los docentes de la titulación. El 57,14% en el curso 2021-2022.	Acción de mejora 01: facilitar y animar por parte de los departamentos, implicados en programas de doctorado, el acceso de profesorado no doctor al doctorado, como un primer paso fundamental.	ALTA	Departamentos con docencia en el Máster.	Octubre 2022	Octubre 2024	“no procede”
Punto débil nº 05: baja tasa de graduación.	Acción de mejora: mantener el incremento en la defensa de	ALTA.	Dirección del Centro.	Febrero 2020	Julio 2023	ISGC-P04-05: Tasa de graduación (58,1%;
	TFM. Reuniones con el alumnado por parte de la coordinación del Máster.		Coordinación del Máster.			46%; 20%; 14,3%) ISGC-P04-07: Duración media de los estudios (1,8; 2; 3; 2,8)

<p>Punto débil nº 06: incremento en la duración media de los estudios</p>	<p>Acción de mejora: mantener el incremento en la defensa de TFM. Reuniones con el alumnado por parte de la coordinación del Máster.</p>	<p>ALTA.</p>	<p>Dirección del Centro. Coordinación del Máster.</p>	<p>Febrero 2020</p>	<p>Julio 2023</p>	<p>ISGC-P04-05: Tasa de graduación (58,1%; 46%; 20%; 14,3%) ISGC-P04-07: Duración media de los estudios (1,8; 2; 3; 2,8)</p>
<p>Punto débil nº 7: tendencia a la baja de la tasa de eficiencia.</p>	<p>Acción de mejora: mantener el incremento en la defensa de TFM. Reuniones con el alumnado por parte de la coordinación del Máster.</p>	<p>ALTA</p>	<p>Dirección del Centro. Coordinación del Máster.</p>	<p>Febrero 2020</p>	<p>Julio 2023</p>	<p>P04-06 ISGC-P07-06: Tasa efectiva de inserción profesional en un sector profesional relacionado con los estudios realizados (La tasa es del 100% en los últimos 3 cursos)</p>
<p>Punto débil nº 7: grado de satisfacción de los egresados con los estudios realizados y competencias adquiridas mejorable, en los cursos 20192020 y 2018-2019.</p>	<p>Acción de mejora nº1: mantener un proceso de mejora continua en la planificación e impartición de la docencia en el Máster. Acción de mejora nº2: incrementar la participación de los egresados en las encuestas con la finalidad de obtener resultados con alta significación estadística</p>	<p>ALTA</p>	<p>Dirección del Centro. Coordinación del Máster.</p>	<p>Febrero 2022</p>	<p>Julio 2024</p>	<p>ISGC-P07-09: Grado de satisfacción de los egresados con los estudios realizados (3 ; 2,6 ; 4,00) ISGC-P07-10: Grado de satisfacción de los egresados con las competencias adquiridas en el título (3 ; 2,8 ; 4,00)</p>

# **ANEXO 1:**

# **INFORME DE INDICADORES**

**1) P01 – Difusión de la información.**

INDICADOR (TÍTULO)	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23
ISGC-P01-01: Grado de satisfacción del alumnado con la información publicada del Título-Centro	2,33	-	2,69	3,78	3,17
ISGC-P01-02: Grado de satisfacción del PDI con la información publicada del Título-Centro	4,75	-	3,75	3,76	4,5
ISGC-P01-03: Grado de satisfacción del PAS con la información publicada de el/los Centro/s	3,67	-	-	3,85	-

INDICADOR (CENTRO)	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23
ISGC-P01-01: Grado de satisfacción del alumnado con la información publicada del Título-Centro	2,33	-	2,69	3,78	3,92
ISGC-P01-02: Grado de satisfacción del PDI con la información publicada del Título-Centro	4,75	-	3,75	3,76	4,50
ISGC-P01-03: Grado de satisfacción del PAS con la información publicada de el/los Centro/s	3,67	-	-	3,85	3,67

**2) P04 – Proceso para la Gestión de los Procesos de Enseñanza-Aprendizaje: Indicadores P04 (Rendimiento)**

INDICADOR (TÍTULO)	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23
ISGC-P04-01: Tasa de rendimiento	73,3%	81,1%	76,6%	66,5%	62,3%
ISGC-P04-02: Tasa de éxito	97,3%	98,5%	98,3%	96,8%	96,9%
ISGC-P04-03: Tasa de evaluación (también denominada Tasa de presentados)	75,3%	82,3%	77,9%	68,7%	64,3%
ISGC-P04-04: Tasa de abandono	15,9%	14%	24%	20%	14,3%
ISGC-P04-05: Tasa de graduación	43,2%	58,1%	46%	20%	14,3%
ISGC-P04-06: Tasa de eficiencia	94,7%	86,5%	88,7%	79,6%	75,7%
ISGC-P04-07: Duración media de los estudios	1,5	1,8	2	3	2,8
ISGC-P04-08: Número de plazas de prácticas externas ofertadas sobre el total del alumnado que solicita prácticas externas	-	-	-	-	-
ISGC-P04-09: Porcentaje de alumnado que participa en programas de movilidad	Movilidad entrante internacional	1,04%	.	9,46%	-
	Movilidad entrante nacional	-	-	-	-
	Movilidad saliente internacional	-	-	-	-
	Movilidad saliente nacional	-	-	-	-
ISGC-P04-10: Grado de satisfacción del alumnado con la coordinación docente	1,67	-	2,58	3,33	2,5
ISGC-P04-11: Grado de satisfacción del alumnado con el proceso para la elección y realización del TFG/TFM	2	-	3,18	3,67	2,83
ISGC-P04-12: Grado de satisfacción de los tutores académicos con las prácticas externas realizadas por los estudiantes	-	-	4,25	5	-
ISGC-P04-13: Grado de satisfacción de los tutores de las entidades colaboradoras con el desempeño del alumnado en las prácticas externas	-	-	-	-	-
ISGC-P04-14: Grado de satisfacción del alumnado con las prácticas externas realizadas	-	-	-	-	-
ISGC-P04-15: Grado de satisfacción del alumnado que ha participado en redes de movilidad nacional e internacional, tanto entrantes como salientes	2	-	-	4,67	-

INDICADOR (CENTRO)	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23
ISGC-P04-01: Tasa de rendimiento	73,3%	81,1%	76,6%	66,5%	61,7%
ISGC-P04-02: Tasa de éxito	97,3%	98,5%	98,3%	96,8%	96,9%
ISGC-P04-03: Tasa de evaluación (también denominada Tasa de presentados)	75,3%	82,3%	77,9%	68,7%	63,7%
ISGC-P04-04: Tasa de abandono	15,9%	14%	24%	20%	14,3%
ISGC-P04-05: Tasa de graduación	43,2%	58,1%	46%	20%	14,3%
ISGC-P04-06: Tasa de eficiencia	94,7%	86,5%	88,7%	79,6%	75,7%
ISGC-P04-07: Duración media de los estudios	1,5	1,84	2	2,96	2,8
ISGC-P04-08: Número de plazas de prácticas externas ofertadas sobre el total del alumnado que solicita prácticas externas	-	-	-	-	-
ISGC-P04-09: Porcentaje de alumnado que participa en programas de movilidad	-	1,04%	-	9,46%	-
	-	-	-	-	-
	-	-	-	-	-
	-	-	-	-	-
ISGC-P04-10: Grado de satisfacción del alumnado con la coordinación docente	1,67	-	2,58	3,33	2,5
ISGC-P04-11: Grado de satisfacción del alumnado con el proceso para la elección y realización del TFG/TFM	2	-	3,18	3,67	2,83
ISGC-P04-12: Grado de satisfacción de los tutores académicos con las prácticas externas realizadas por los estudiantes	-	-	4,25	5	-
ISGC-P04-13: Grado de satisfacción de los tutores de las entidades colaboradoras con el desempeño del alumnado en las prácticas externas	-	-	-	-	-
ISGC-P04-14: Grado de satisfacción del alumnado con las prácticas externas realizadas	-	-	-	-	-
ISGC-P04-15: Grado de satisfacción del alumnado que ha participado en redes de movilidad nacional e internacional, tanto entrantes como salientes	2	-	-	4,67	-

### 3) P05 – Gestión del Personal Académico: Indicadores P05 (02-07).

INDICADOR (TÍTULO)	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23
ISGC-P05-02: Participación del profesorado en acciones formativas.	50%	65%	70,97%	57,14%	37,93%
ISGC-P05-03: Participación del profesorado en Proyectos de innovación y mejora docente.	26,47%	40%	41,94%	31,43%	34,48
ISGC-P05-04: Grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia.	4,3	4,3	3,9	4,1	5
ISGC-P05-05: Porcentaje de profesores del título que han participado en las convocatorias del programa de evaluación de la actividad docente (Modelo DOCENTIA).	5,88%	15%	16,13%	8,57%	8,57%
ISGC-P05-06: Porcentaje calificaciones "EXCELENTES" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente.	100%	66,67%	80%	100%	100%
ISGC-P05-07: Porcentaje calificaciones "FAVORABLE" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente.	0%	33,33%	20%	-	-

INDICADOR (CENTRO)	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23
ISGC-P05-02: Participación del profesorado en acciones formativas.	50%	65%	70,97%	57,14%	37,93%
ISGC-P05-03: Participación del profesorado en Proyectos de innovación y mejora docente.	26,47%	40%	41,94%	31,43%	34,48%
ISGC-P05-04: Grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia.	4,3	4,3	3,9	4,1	5
ISGC-P05-05: Porcentaje de profesores del título que han participado en las convocatorias del programa de evaluación de la actividad docente (Modelo DOCENTIA).	5,88%	15%	16,13%	8,57%	8,57
ISGC-P05-06: Porcentaje calificaciones "EXCELENTE" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente.	100%	66,67%	80%	100%	100%
ISGC-P05-07: Porcentaje calificaciones "FAVORABLE" obtenidas por los profesores participantes en la evaluación de la actividad docente.	0%	33,33%	20%	-	-

#### 4) P05 – Gestión de los recursos para el aprendizaje y apoyo al estudiante: Indicadores P04 (Acceso) y P06.

INDICADOR (TÍTULO)	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23
ISGC-P04-16: Tasa de adecuación del título (matriculados de nuevo ingreso por preinscripciones realizadas en primera opción)	75%	90,91%	84%	90%	89,29%
ISGC-P04-17: Tasa de ocupación del título (matriculados de nuevo ingreso por preinscripción con relación a la oferta)	88%	88%	100%	40%	56%
ISGC-P04-18: Tasa de preferencia del título (preinscripciones en primera opción sobre plazas ofertadas)	108%	112%	122%	82%	78%
ISGC-P04-19: Tasa de renovación del título o tasa de nuevo ingreso	65,67%	45,83%	51,55%	27,03%	45,09%
ISGC-P06-01: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de apoyo y orientación académica	2	-	2,67	3,44	2,33
ISGC-P06-02: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de orientación profesional	2	-	2,58	3,57	2
ISGC-P06-03: Grado de satisfacción del alumnado con los recursos materiales e infraestructuras del título	3,75	-	2,5	3,93	4,06
ISGC-P06-04: Grado de satisfacción del profesorado con los recursos materiales e infraestructuras del título	4,56	-	4,09	4,11	4,11

INDICADOR (CENTRO)	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23
ISGC-P04-16: Tasa de adecuación del título (matriculados de nuevo ingreso por preinscripciones realizadas en primera opción)	75%	90,91%	84%	90%	89,29%
ISGC-P04-17: Tasa de ocupación del título (matriculados de nuevo ingreso por preinscripción con relación a la oferta)	88%	88%	100%	40%	56%
ISGC-P04-18: Tasa de preferencia del título (preinscripciones en primera opción sobre plazas ofertadas)	108%	112%	122%	82%	78%
ISGC-P04-19: Tasa de renovación del título o tasa de nuevo ingreso	65,67%	45,83%	51,55%	27,03%	45,09%
ISGC-P06-01: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de apoyo y orientación académica	2	-	2,67	3,44	2,33
ISGC-P06-02: Grado de satisfacción del alumnado con los programas y actividades de orientación profesional	2	-	2,58	3,57	2

ISGC-P06-03: Grado de satisfacción del alumnado con los recursos materiales e infraestructuras del título	3,75	-	2,5	3,93	4,06
ISGC-P06-04: Grado de satisfacción del profesorado con los recursos materiales e infraestructuras del título	4,56	-	4,09	4,11	4,11

**5) P07 – Resultados: A) Satisfacción con la titulación (01-04).**

INDICADOR (TÍTULO)	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23
ISGC-P07-01_01: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Alumnado	4,48%	6,38%	13,4%	14,86%	10%
ISGC-P07-01_02: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. PDI	23,08%	30%	42,11%	60%	35,29%
ISGC-P07-02: Grado de satisfacción global del alumnado con el título	3	3,17	2,75	3,82	3,5
ISGC-P07-03: Grado de satisfacción global del PDI con el título	4,75	4	4,06	3,86	4,3
ISGC-P07-04: Grado de satisfacción global del PAS con el Centro	3,74	4,07	3,84	3,85	3,76

INDICADOR (CENTRO)	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23
ISGC-P07-01_01: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Alumnado	4,48%	6,38%	13,4%	14,86%	10%
ISGC-P07-01_02: Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. PDI	23,08%	30%	42,11%	60%	35,29%
ISGC-P07-02: Grado de satisfacción global del alumnado con el título	10%	13,16%	-	-	3,5
ISGC-P07-03: Grado de satisfacción global del PDI con el título	3	3,17	2,75	3,82	4,3
ISGC-P07-04: Grado de satisfacción global del PAS con el Centro	4,75	4	4,06	3,86	3,76

**6) P07 – Resultados: B) Egresados (05-10)**

INDICADOR (TÍTULO)	AÑO DE EGRESO				
	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21
ISGC-P07-01_03. Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Egresados	-	-	10%	13,16%	15,63%
ISGC-P07-05: Tasa de inserción profesional en cualquier sector profesional	-	-	100%	20%	60%
ISGC-P07-06: Tasa efectiva de inserción profesional en un sector profesional relacionado con los estudios realizados	-	-	100%	100%	100%
ISGC-P07-07: Tasa de autoempleo	-	-	100%	0%	0%
ISGC-P07-08: Tasa de inserción con movilidad geográfica	-	-	0%	100%	33,33%
ISGC-P07-09: Grado de satisfacción de los egresados con los estudios realizados	-	-	3	2,6	4,00
ISGC-P07-10: Grado de satisfacción de los egresados con las competencias adquiridas en el título	-	-	3	2,8	4,00

NOTA: ISGC-P07-05 al ISGC-P07-10: Encuestas realizadas a los alumnos egresados 2 o 3 cursos antes

INDICADOR (CENTRO)	AÑO DE EGRESO
--------------------	---------------

	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21
ISGC-P07-01_03. Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. Egresados	-	-	10%	13,16%	15,63%
ISGC-P07-05: Tasa de inserción profesional en cualquier sector profesional	-	-	100	20	60%
ISGC-P07-06: Tasa efectiva de inserción profesional en un sector profesional relacionado con los estudios realizados	-	-	100	100	100%
ISGC-P07-07: Tasa de autoempleo	-	-	100	0	0%
ISGC-P07-08: Tasa de inserción con movilidad geográfica	-	-	0	100	33,33%
ISGC-P07-09: Grado de satisfacción de los egresados con los estudios realizados	-	-	3	2,6	4,00
ISGC-P07-10: Grado de satisfacción de los egresados con las competencias adquiridas en el título	-	-	3	2,8	4,00

NOTA: ISGC-P07-05 al ISGC-P07-10: Encuestas realizadas a los alumnos egresados 2 o 3 cursos antes

## 7) P07 – Resultados: C) BAU (11-14)

INDICADOR (TÍTULO)	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23
ISGC-P07-11: Número de quejas o reclamaciones recibidas respecto al número de usuarios	1%	-	-	-	-
ISGC-P07-12: Número de incidencias docentes recibidas respecto al número de usuarios	-	-	-	-	1,14%
ISGC-P07-13: Número de sugerencias recibidas respecto al número de usuarios	-	-	-	-	-
ISGC-P07-14: Número de felicitaciones recibidas respecto al número de usuarios	-	-	-	-	-

INDICADOR (CENTRO)	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23
ISGC-P07-11: Número de quejas o reclamaciones recibidas respecto al número de usuarios	1%	-	-	-	-
ISGC-P07-12: Número de incidencias docentes recibidas respecto al número de usuarios	-	-	-	-	1,14%
ISGC-P07-13: Número de sugerencias recibidas respecto al número de usuarios	-	-	-	-	-
ISGC-P07-14: Número de felicitaciones recibidas respecto al número de usuarios	-	-	-	-	-

# **ANEXO 2:**

# **TABLAS PERSONAL ACADÉMICO**



ANEXO II:

1)Tabla Personal para impartir el título (último año impartido). Se adjunta enlace al final

Denominación del título:
Universidad/es (si es título conjunto):

Universidad (1)	Identificador del profesor/a (el identificador debe ser inequívoco) (2)	Denominación asignatura	Nº ECTS asignatura	Modalidad de enseñanza (3)	Ámbito de Conocimiento del Profesorado (4)	Nivel de idioma (6)	Categoría (5)	Doctor (S/N)	Experiencia docente (años) (7)	Experiencia investigadora (sexenios) (8)	Experiencia profesional (años)	Dedicación al Título		Dedicación a otros títulos	
												Dedicación (TC ó TP) (9)	Tiempo (horas/semana)	Denominación de título/s (10)	Tiempo total de dedicación a otro/s título/s (horas/semana)

Núm. Total prof. diferentes	% de Doctores sobre el total de profesora do diferente del título
-----------------------------------	--

(1) Universidad de origen a la que pertenece el profesor o profesora.

Página de 43

**SGC DE LOS CENTROS DE LA  
UNIVERSIDAD DE CÁDIZ**

- (2) No se solicitan nombre y apellidos del profesorado, se aportará un código generado por la universidad que sea de utilidad para poder valorar la información.
- (3) Tipo de enseñanza en la que se oferta la asignatura (Presencial/Híbrida/Virtual).
- (4) Ámbito de conocimiento del profesorado que imparte la asignatura.
- (5) Nivel de idioma del profesor o profesora, en caso de que la asignatura se oferte en un idioma diferente al castellano.
- (6) Categorías académicas (CU, TU, CEU, TEU, Ayudante, asociado, etc...) o Categorías profesionales dentro del Grupo al que pertenezca, personal de administración y servicios (Técnico de laboratorio, Técnico de apoyo a la docencia, etc....)
- (7) Experiencia docente en número de años. Cuando el tipo de enseñanza de la asignatura sea "híbrida" o "virtual" se incluirá además el número de años de experiencia docente en esta modalidad.
- (8) Experiencia investigadora en número de sexenios.
- (9) Dedicación al Título: TP -Tiempo parcial; TC - Tiempo completo.
- (10) Incluir la denominación de todos los títulos en los que esté implicado con docencia.

La tabla se encuentra disponible en:





# **ANEXO 3:**

# **TABLAS PRÁCTICA EXTERNAS**



ANEXO III: NO PROCEDE, EL MASTER EN TRANSPORTE MARITIMO NO TIENE PRACTICAS EXTERNAS

3) Información sobre calificaciones globales del título y por asignaturas y tipo de enseñanza.

	Suspensos	Aprobados	Notables	Sobresalientes	Matrículas de honor
Asignatura 1	0	6	11	1	1
Asignatura 2	3	4	13	2	0
Asignatura 3	0	7	3	3	0
Asignatura 4	2	6	2	12	1
Asignatura 5	6	7	3	0	0
Asignatura 6	1	1	9	10	0
GLOBAL	12 / 10,4%	31 / 27,1%	41 / 36%	28 / 24,3%	2 / 2,2%

Asignaturas comunes y virtuales. Convocatoria febrero-2022.

